

**Santander Asset Management,
S.A., Sociedad Gestora de
Instituciones de Inversión
Colectiva**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2015
junto con el Informe de Auditoría
Independiente

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

A los Accionistas de Santander Asset Management, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva:

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de la sociedad Santander Asset Management, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2015, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales

Los Administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Santander Asset Management, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la Nota I.b. de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la sociedad Santander Asset Management, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva a 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre la información desglosada en la Nota 20 de la memoria adjunta, en la que se detallan las transacciones efectuadas durante el ejercicio y los saldos mantenidos al cierre del mismo con el Grupo Santander, que posee el 50% del capital de SAM Investment Holdings Limited, entidad dominante del Grupo al que pertenece la Sociedad (véase Nota 1 de la memoria adjunta); para una correcta interpretación de las cuentas anuales adjuntas debe tenerse en cuenta esta circunstancia. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2015 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2015. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. Nº S0692

Francisco García-Valdecasas

12 de febrero de 2016



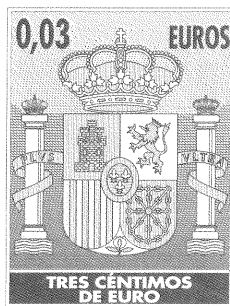
DELOITTE, S.L.

Año 2016 Nº 01/16/00846
COPIA GRATUITA

Informe sujeto a la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España



CLASE 8.^a



OM4825119

Santander Asset Management, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014 (NOTAS 1 a 3)

(Euros)

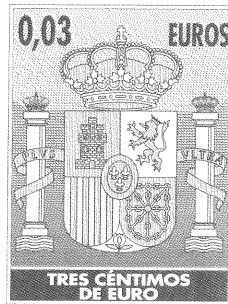
ACTIVO	Nota	2015	2014 (*)	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	2015	2014 (*)
TESORERÍA		-	-	PASIVO			
CARTERA DE NEGOCIACIÓN		-	-	CARTERA DE NEGOCIACIÓN		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS		-	-
Instrumentos de capital		-	-	PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO		51.568.921,47	33.737.092,75
Derivados de negociación		-	-	Deudas con intermediarios financieros	11	47.086.028,84	27.865.351,78
Otros activos financieros		-	-	Deudas con particulares	12	4.482.892,63	5.871.740,97
Pro-memoria: Prestados o en garantía		-	-	Empréstitos y pasivos subordinados		-	-
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS		-	-	Otros pasivos financieros		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	DERIVADOS DE COBERTURA		-	-
Otros instrumentos de capital		-	-	PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA		-	-
Otros activos financieros		-	-	PROVISIONES		19.283.611,64	10.811.752,96
Pro-memoria: Prestados o en garantía		-	-	Fondos para pensiones y obligaciones similares	13	2.938.489,76	3.341.925,49
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA		7.716.170,83	14.173.797,93	Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		14.749.827,47	7.469.827,47
Valores representativos de deuda		-	-	Otras provisiones		1.595.294,41	-
Otros instrumentos de capital	6	7.716.170,83	14.173.797,93	PASIVOS FISCALES		20.635.020,16	19.365.434,77
Pro-memoria: Prestados o en garantía		-	-	Corrientes	16	20.635.020,16	19.365.434,77
INVERSIONES CREDITICIAS		125.079.546,53	96.728.901,07	Diferidos		-	-
Crédito a intermediarios financieros	5	124.813.473,83	96.312.166,71	RESTO DE PASIVOS	10	8.132.573,00	9.302.322,82
Crédito a particulares		266.072,70	416.734,36	TOTAL PASIVO		99.620.126,27	73.216.603,30
Otros activos financieros		-	-	FONDOS PROPIOS		63.009.987,88	58.954.492,94
CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO		-	-	CAPITAL	14	23.319.188,00	23.319.188,00
Pro-memoria: Prestados o en garantía		-	-	Escriturado		23.319.188,00	23.319.188,00
DERIVADOS DE COBERTURA		-	-	Menos: Capital no exigido		-	-
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA		-	-	PRIMA DE EMISIÓN		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	RESERVAS	15	15.635.304,94	10.159.010,33
Instrumentos de capital		-	-	OTROS INSTRUMENTOS DE CAPITAL		-	-
Activo material		-	-	Menos: Valores propios		-	-
Otros		-	-	RESULTADO DEL EJERCICIO	3	53.220.750,94	45.421.521,61
PARTICIPACIONES	7	292.489,64	292.489,64	Menos: Dividendos y retribuciones		(29.165.256,00)	(19.945.227,00)
Entidades del grupo		292.489,64	292.489,64	AJUSTES POR VALORACIÓN	6	(422.276,14)	(194.811,45)
Entidades multigrupo		-	-	Activos financieros disponibles para la venta		(422.276,14)	(194.811,45)
Entidades asociadas		-	-	Coerturas de los flujos de efectivo		-	-
CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES		-	-	Coerturas de inversiones netas en negocios en el extranjero		-	-
ACTIVO MATERIAL	8	3.576.045,22	1.385.952,16	Diferencias de cambio		-	-
De uso propio		3.576.045,22	1.385.952,16	Resto de ajustes por valoración		-	-
Inversiones inmobiliarias		-	-	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS		-	-
ACTIVO INTANGIBLE	9	969.304,58	992.484,30	TOTAL PATRIMONIO NETO		62.587.711,74	58.759.681,49
Fondo de comercio		-	-	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		162.207.838,01	131.976.284,79
Otro activo intangible		969.304,58	992.484,30				
ACTIVOS FISCALES	16	23.798.276,19	17.706.919,15				
Corrientes		20.950.843,39	15.630.429,80				
Diferidos		2.847.432,80	2.076.489,35				
RESTO DE ACTIVOS	10	776.005,02	695.740,54				
TOTAL ACTIVO		162.207.838,01	131.976.284,79				
Promemoria:							
Cuentas de riesgo y compromiso	19	14.000.000,00	14.000.000,00				
Otras cuentas de orden	19	42.260.026.750,51	39.089.024.194,01				

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 28 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2015.



CLASE 8.^a



0M4825120

**Santander Asset Management, S.A.,
Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva**

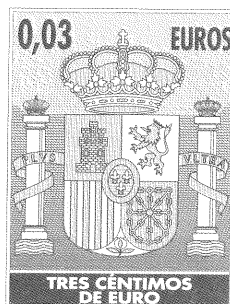
**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014 (NOTAS 1 a 3)**

(Euros)

	Nota	(Debe) Haber	
		Ejercicio 2015	Ejercicio 2014 (*)
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	22	96.576,99	116.646,30
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	23	(87.483,07)	(121.566,54)
MARGEN DE INTERESES		9.093,92	(4.920,24)
RENDIMIENTOS DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL	22	6.008.383,40	52.098,71
COMISIONES PERCIBIDAS	24	425.508.580,71	343.543.076,54
COMISIONES SATISFECHAS	25	(319.084.053,05)	(246.326.858,37)
RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS (neto):	26	(295.494,08)	28.226,52
Cartera de negociación		-	-
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Otros		(295.494,08)	28.226,52
DIFERENCIAS DE CAMBIO (neto)		121.877,00	90.310,36
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN		1.049,95	25,31
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN	28	(209.002,25)	(172.442,81)
MARGEN BRUTO		112.060.435,60	97.209.516,02
GASTOS DE PERSONAL	27	(18.675.126,36)	(18.929.961,92)
GASTOS GENERALES	28	(18.790.493,03)	(14.053.582,67)
AMORTIZACIÓN	8 y 9	(830.952,17)	(93.452,78)
DOTACIONES A PROVISIONES (neto)	13	(280.000,00)	1.069.963,23
PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (neto):		-	-
Inversiones crediticias		-	-
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		73.483.864,04	65.202.481,88
PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS (neto):		-	-
Activos materiales		-	-
Activos intangibles		-	-
Resto		-	-
GANANCIAS (PÉRDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA		-	-
DIFERENCIA NEGATIVA EN COMBINACIONES DE NEGOCIOS		-	-
GANANCIAS (PÉRDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS COMO OPERACIONES INTERRUMPIDAS		-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		73.483.864,04	65.202.481,88
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	16	(20.263.113,10)	(19.780.960,27)
RESULTADO DEL EJERCICIO POR OPERACIONES CONTINUADAS		53.220.750,94	45.421.521,61
RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (neto)		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		53.220.750,94	45.421.521,61
BENEFICIO POR ACCIÓN			
Básico	3	1.371,67	1.170,66
Diluido	3	1.371,67	1.170,66

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 28 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015.

CLASE 8.^a

OM4825121

Santander Asset Management, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014 (NOTAS 1 a 3)

A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

(Euros)

	Nota	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014 (*)
RESULTADO DEL EJERCICIO:		53.220.750,94	45.421.521,61
OTROS INGRESOS/GASTOS RECONOCIDOS			
Activos financieros disponibles para la venta-			
Ganancias/(Pérdidas) por valoración	6	(227.464,69)	580.388,30
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		(308.192,57)	829.126,14
Otras reclasificaciones		(603.686,65)	857.352,66
Coberturas de los flujos de efectivo (+/-)			
Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)		295.494,08	(28.226,52)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas (+/-)		-	-
Otras reclasificaciones (+/-)		-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero (+/-)			
Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
Otras reclasificaciones (+/-)		-	-
Diferencias de cambio (+/-)			
Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
Otras reclasificaciones (+/-)		-	-
Activos no corrientes en venta (+/-)			
Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
Otras reclasificaciones (+/-)		-	-
Ganancias/(Pérdidas) actuariales en planes de pensiones (+/-)			
		-	-
Resto de Ingresos y gastos reconocidos (+/-)			
		-	-
Impuesto sobre beneficio (+/-)	6	80.727,88	(248.737,84)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO		52.993.286,25	46.001.909,91

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 28 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015.



OM4825122

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014 (NOTAS 1 a 3)

B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(Euros)

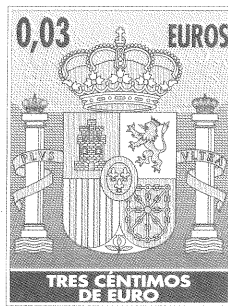
Patrimonio Neto											
	Fondos Propios						Total Fondos propios	Ajustes por valoración	Subvenciones donaciones y legados	Total Patrimonio Neto	
	Capital	Prima de emisión	Reservas	Otros instrumentos de capital	Menos: Valores propios	Resultado del ejercicio	Menos: Dividendos y retribuciones				
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2013 (*) Ajustes por cambios de criterio contable Ajustes por errores	23.319.186,00	-	5.515.409,28	-	-	79.233.401,05	(56.589.800,00)	51.478.198,33	(775.199,75)	50.702.998,58	
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	23.319.186,00	-	5.515.409,28	-	-	79.233.401,05	(56.589.800,00)	51.478.198,33	(775.199,75)	50.702.998,58	
	-	-	-	-	-	45.421.521,61	-	45.421.521,61	580.388,30	46.001.909,91	
	-	-	4.643.601,05	-	-	(79.233.401,05)	36.644.573,00	(37.945.227,00)	-	(37.945.227,00)	
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
SALDO INICIAL AJUSTADO AL 1 DE ENERO DE 2014 (*) Total ingresos / (gastos) reconocidos Otras variaciones del patrimonio neto Aumentos de capital Reducciones de capital Conversión de pasivos financieros en capital Incrementos de otros instrumentos de capital Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital Distribución de dividendos / remuneraciones a socios (Nota 3) Operaciones con instrumentos de capital propio (neto) Traspasos entre partidas de patrimonio neto Incremento (reducción) por combinaciones de negocio Pagos con instrumentos de capital Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	23.319.186,00	-	10.156.010,33	-	-	45.421.521,61	(19.945.227,00)	58.954.492,94	(194.811,45)	58.759.681,49	
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	23.319.186,00	-	10.159.010,33	-	-	45.421.521,61	(19.945.227,00)	58.954.492,94	(194.811,45)	58.759.681,49	
	-	-	-	-	-	53.220.750,94	-	53.220.750,94	(227.484,69)	52.993.266,25	
	-	-	5.476.294,61	-	-	(45.421.521,61)	(9.220.026,00)	(49.165.256,00)	-	(49.165.256,00)	
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
SALDO INICIAL AJUSTADO AL 1 DE ENERO DE 2015 Total ingresos / (gastos) reconocidos Otras variaciones del patrimonio neto Aumentos de capital Reducciones de capital Conversión de pasivos financieros en capital Incrementos de otros instrumentos de capital Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital Distribución de dividendos / remuneraciones a socios (Nota 3) Operaciones con instrumentos de capital propio (neto) Traspasos entre partidas de patrimonio neto Incremento (reducción) por combinaciones de negocio Pagos con instrumentos de capital Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	23.319.186,00	-	15.635.304,94	-	-	53.220.750,94	(20.165.256,00)	63.009.867,88	(422.276,14)	62.587.711,74	
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	23.319.186,00	-	15.635.304,94	-	-	53.220.750,94	(20.165.256,00)	63.009.867,88	(422.276,14)	62.587.711,74	
	-	-	-	-	-	45.421.521,61	19.945.227,00	-	-	(49.165.256,00)	
	-	-	25.476.294,61	-	-	(45.421.521,61)	-	-	-	-	
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 28 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015.



CLASE 8.^a



OM4825123

Santander Asset Management, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014 (NOTAS 1 a 3)**

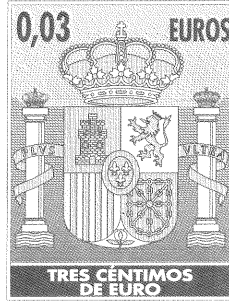
(Euros)

	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014 (*)
1. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (+/-)		
Resultado del ejercicio (+/-)	53.220.750,94	45.421.521,61
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación: (+/-)	25.269.881,57	4.009.455,87
Amortización (+)	830.952,17	93.452,78
Pérdidas netas por deterioro de valor de los activos (+/-)	-	-
Dotaciones netas a provisiones para riesgos (+/-)	280.000,00	(1.069.963,23)
Resultado por venta de activos no financieros (+/-)	-	-
Resultado por venta de participaciones (+/-)	-	-
Otras partidas (+/-)	24.158.929,40	4.985.966,32
Resultado ajustado (+/-)	78.490.632,51	49.430.977,48
Aumento (Disminución) neta en los activos de explotación (+/-)	47.859.476,39	50.660.332,25
Inversiones crediticias (+/-)	41.790.306,34	35.581.742,16
Cartera de negociación (+/-)	-	-
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (+/-)	-	-
Activos financieros disponibles para la venta (+/-)	6.149.434,53	14.876.143,15
Otros activos de explotación (+/-)	(80.264,48)	202.446,94
Aumento (Disminución) neta en los pasivos de explotación (+/-)	(28.333.214,33)	(49.574.033,52)
Pasivos financieros a coste amortizado (+/-)	(33.737.092,75)	(49.143.102,81)
Cartera de negociación (+/-)	-	-
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (+/-)	-	-
Otros pasivos de explotación (+/-)	5.403.878,42	(430.930,71)
Cobros/pagos por impuesto sobre beneficios (+/-)	(25.004.156,87)	(16.479.364,61)
Total Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Explotación	(1) 73.012.737,70	34.037.911,60
2. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Pagos (-)	(2.997.865,51)	(1.360.404,07)
Cartera de inversión a vencimiento (-)	-	-
Participaciones (-)	-	-
Activos materiales (-)	(2.639.017,84)	(1.360.404,07)
Activos intangibles (-)	(358.847,67)	-
Otras unidades de negocio (-)	-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta (-)	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión (-)	-	-
Cobros (+)	-	-
Cartera de inversión a vencimiento	-	-
Participaciones	-	-
Activos materiales	-	-
Activos intangibles	-	-
Otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	-	-
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	-
Total Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Inversión	(2) (2.997.865,51)	(1.360.404,07)
3. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (+/-)		
Pagos (-)	-	-
Amortización instrumentos de patrimonio (-)	-	-
Adquisición instrumentos de capital propio (-)	-	-
Devolución y amortización obligaciones y otros valores negociables (-)	-	-
Devolución y amortización de pasivos subordinados, empréstitos, préstamos y otras financiaciones recibidas (-)	-	-
Cobros	-	-
Emisión instrumentos de patrimonio (+)	-	-
Emisión y enajenación de instrumentos de capital propio (+)	-	-
Emisión obligaciones y otros valores negociables (+)	-	-
Emisión de pasivos subordinados, préstamos y otras financiaciones (+)	-	-
Dividendos pagados y remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)	(49.165.256,00)	(37.945.227,00)
Total Flujos de Efectivo Neto de las Actividades de Financiación	(3) (49.165.256,00)	(37.945.227,00)
4. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO (+/-)	(4) -	-
5. AUMENTO/ DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO (+/-) (1+2+3+4)	20.849.616,19	(5.267.719,47)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio (+/-)	40.602.224,79	45.869.944,26
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio (+/-)	61.451.840,98	40.602.224,79

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.



CLASE 8.^a



OM4825124

Santander Asset Management, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva

Memoria correspondiente al
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2015

1. Reseña histórica de la Sociedad, bases de presentación de las cuentas anuales y otra información

a) Reseña histórica

Santander Asset Management, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva (en adelante, la Sociedad) se constituyó el 6 de octubre de 1971, bajo la denominación de Gesbansander. Con fecha 25 de mayo de 1988 la Sociedad cambió su denominación por la de Santander Gestión, con fecha 27 de agosto de 1999 por la de BSCH Gestión, con fecha 1 de agosto de 2000 por la de Santander Central Hispano Gestión, con fecha el 5 de febrero de 2004 por la de Santander Gestión de Activos y, finalmente, con fecha 7 de febrero de 2007, por acuerdo de la Junta General de Accionistas, se acordó el cambio de su denominación por la actual, siendo inscrito dicho acuerdo en el Registro Mercantil con fecha 6 de marzo de 2007.

La Sociedad está inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 12.

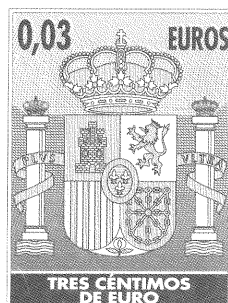
Su operativa se encuentra sujeta, básicamente, a lo dispuesto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, considerando las últimas modificaciones introducidas por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, así como a lo dispuesto en el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, por el que se reglamenta dicha ley y en la restante normativa aplicable. Adicionalmente, la operativa de la Sociedad se encuentra sujeta a lo dispuesto en la Circular 1/2006, de 3 de mayo de Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre (modificada por la Circular 6/2010, de 21 de diciembre).

El objeto social de la Sociedad lo constituye la gestión de patrimonios por cuenta ajena, la administración y representación de Instituciones de Inversión Colectiva (IIC), la gestión discrecional e individualizada de carteras de inversión, incluidas las pertenecientes a Fondos de Pensiones y a otros vehículos de inversión asociados a seguros y, en general, la realización de todas las operaciones o actividades permitidas a las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva. Adicionalmente, durante el ejercicio 2006 la Sociedad modificó su programa de actividades, con objeto de incluir la actividad de gestión de IIC de Inversión Libre y de IIC de IIC de Inversión Libre. Por último, durante el ejercicio 2015 la Sociedad ha modificado su programa de actividades, que recoge los siguientes servicios:

- La administración, representación y gestión de las inversiones, así como gestión de las suscripciones y reembolsos de Fondos de Inversión armonizados y no armonizados y Sociedades de Inversión de Capital Variable armonizadas y no armonizadas.
- La administración, representación y gestión de las inversiones, así como gestión de las suscripciones y reembolsos de IIC de Inversión Libre.



CLASE 8.^a



OM4825125

- La administración, representación y gestión de las inversiones, así como gestión de las suscripciones y reembolsos de IIC de IIC de Inversión Libre.
- La comercialización de Fondos de Inversión armonizados y no armonizados y Sociedades de Inversión de Capital Variable armonizadas y no armonizadas.
- La gestión discrecional e individualizada de carteras de inversiones, incluidos Fondo de Pensiones.
- Asesoramiento sobre inversiones.

Durante el ejercicio 2015, la Sociedad ha trasladado su domicilio social de la Ciudad Grupo Santander, Avenida de Cantabria sin número, en Boadilla del Monte (Madrid) a la calle Serrano 69 de Madrid.

El 30 de mayo de 2013 el Grupo Santander hizo pública la firma de un acuerdo con filiales de Warburg Pincus y General Atlantic para impulsar el desarrollo global de su unidad de gestión de activos, Santander Asset Management ("SAM"). Una vez obtenidas las autorizaciones pertinentes de los distintos reguladores, durante el mes de diciembre de 2013 Warburg Pincus y General Atlantic adquirieron el 50% del capital de SAM Investment Holdings Limited, sociedad holding que integra las gestoras que SAM tiene en varios de los países en los que el Grupo Santander opera, gestionando la mencionada sociedad holding conjuntamente con el Grupo Santander. En este contexto, de forma previa, con fecha 27 de noviembre de 2013 SAM Investment Holdings Limited adquirió el 99,997% de la Sociedad (véase Nota 14).

Adicionalmente, con fecha 17 de diciembre de 2013 la Sociedad suscribió con Banco Santander, S.A. (Grupo Santander) y SAM Investment Holdings Limited un acuerdo de distribución para la venta de productos gestionados por la Sociedad durante 10 años, prorrogables durante 5 períodos adicionales de 2 años (véase Nota 25).

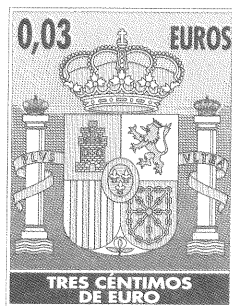
Con todo ello, al 31 de diciembre de 2015 la Sociedad está integrada en un grupo de sociedades en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio, cuya sociedad dominante es SAM Investment Holdings Limited, domiciliada en Jersey, siendo esta sociedad la que formula estados financieros consolidados. Las cuentas anuales consolidadas del mencionado Grupo (en adelante, Grupo SAM) del ejercicio 2014 fueron formuladas por los Administradores de SAM Investment Holdings Limited en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el 21 de abril de 2015.

Con fecha 23 de abril de 2015 los accionistas del Grupo SAM y de Pioneer Investments (Grupo Unicredit) llegaron a un acuerdo de exclusividad y de principios para integrar sus negocios con la intención de crear un nuevo grupo de gestoras de activos global líder en Europa y Latinoamérica. El acuerdo contemplaba la creación de una nueva compañía en la que se integrarían las gestoras de activos locales de Santander Asset Management y Pioneer Investments (a excepción de los negocios en Estados Unidos de esta última que estarían bajo una sociedad holding del nuevo grupo en la que Banco Santander, S.A. no tendría participación). Como consecuencia de lo anterior, Grupo Santander, Grupo UniCredit y Warburg Pincus/ General Atlantic pasarían a tener una participación de la nueva compañía que se formase del 33,33% cada uno. Posteriormente, en noviembre de 2015 dichas partes han firmado el acuerdo marco vinculante, que está sujeto a las autorizaciones regulatorias correspondientes. La operación se espera que se haga efectiva durante el ejercicio 2016.

La Sociedad realiza, en virtud de determinados acuerdos formalizados con clientes, la actividad de gestión discrecional e individualizada de cartera de inversiones, incluidos Fondos de Pensiones. En este sentido, con fecha 1 de octubre de 2013 las Juntas de Gobierno de Santander Previsión Colectiva, Entidad de Previsión Social Voluntaria y Santander Previsión 1, Entidad de Previsión Social Voluntaria suscribieron con la Sociedad un acuerdo de gestión de cartera (véase Nota 24).



CLASE 8.ª



OM4825126

Al 31 de diciembre de 2015 la Sociedad gestionaba 127 Fondos de Inversión (142 al 31 de diciembre de 2014), 1 Fondo de Inversión Libre (1 al 31 de diciembre de 2014) y 2 IIC de IIC de Inversión Libre (2 al 31 de diciembre de 2014) – véase Anexo II.

Con el objetivo de racionalizar la gama de productos ofrecida a los clientes, durante el ejercicio 2015 se han producido 6 fusiones de Fondos de Inversión (10 fusiones en el ejercicio 2014), siendo absorbidos un total de 28 Fondos de inversión (43 en el ejercicio 2014), de los gestionados por la Sociedad.

Por otra parte, con fecha 20 de diciembre de 2012 el Consejo de Administración de la Sociedad aprobó el establecimiento de una sucursal en Alemania denominada “Santander Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A., German Branch”, la cual realiza todas las actividades que le son permitidas de conformidad con la autorización concedida por el organismo supervisor alemán. Desde el mes de mayo 2013 la sucursal se encuentra operativa y la Sociedad integra en sus estados financieros la contabilidad de la misma.

b) Bases de presentación de las cuentas anuales

b.1) Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Las cuentas anuales de la Sociedad, que se han preparado a partir de sus registros contables, han sido formuladas de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

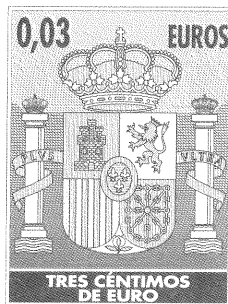
- El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- La Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (modificada parcialmente por la Circular 4/2015, de 28 de octubre) y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y, en lo no previsto en éstas, la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, del Banco de España, el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y sus adaptaciones sectoriales y las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas como Reglamentos de la Comisión Europea en vigor, siempre que no sean contrarias a las normas anteriores.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

b.2) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2015 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio anual terminado en esa fecha. Dichas cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a aprobación por la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin



CLASE 8.^a



OM4825127

modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2014 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 30 de abril de 2015.

b.3) Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

b.4) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad para la elaboración de las cuentas anuales. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 2.

En la elaboración de las cuentas anuales se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro (véanse Notas 2.a., 2.g., 2.i. y 2.j.).
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véanse Notas 2.i. y 2.j.).
- El valor razonable de determinados instrumentos financieros (véanse Notas 2.c. y 2.g.).
- El cálculo de las provisiones (véanse Notas 2.n. y 2.q.).
- La recuperación futura de los impuestos anticipados (véase Nota 2.s.).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2015, pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, tengan lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación que, en su caso, pudieran producirse en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Comparación de la información

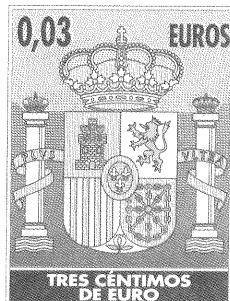
La información contenida en esta memoria relativa al ejercicio 2014 se presenta, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2015.

d) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su



CLASE 8.^a



OM4825128

comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagrupada en las correspondientes notas de la memoria.

e) Cambios de criterios contables

Durante el ejercicio 2015 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2014.

f) Corrección de errores

En la elaboración de estas cuentas anuales no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2014.

g) Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

h) Fondo de Garantía de Inversiones

La Sociedad está integrada en el Fondo de Garantía de Inversiones. El gasto incurrido por las contribuciones realizadas al Fondo de Garantía de Inversiones durante el ejercicio 2015 ha ascendido a 30.000,00 euros (40.000,00 euros al 31 de diciembre de 2014), que figura registrado en el capítulo "Otras cargas de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 28).

Al 31 de diciembre de 2015 la Sociedad es titular de 1.000 acciones de la Sociedad Gestora del Fondo de Garantía de Inversiones (905 acciones al 31 de diciembre de 2014).

i) Recursos propios mínimos. Coeficientes de inversión y de diversificación.

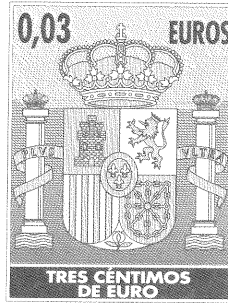
De acuerdo con el artículo 100.1 del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, los recursos propios de las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva han de ser, como mínimo, igual a la mayor de las siguientes cantidades:

a) Un capital social y unos recursos propios adicionales conforme a lo siguiente:

- Un capital social mínimo íntegramente desembolsado de 125.000 euros para las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y 300.000 euros para las sociedades de inversión autogestionadas, sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos 80.2 y 92.2 del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio.
- Adicionalmente, este capital social mínimo deberá de ser incrementado en una proporción del 0,02% del valor efectivo del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva y las entidades reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, que administren y/o gestionen, incluidas las carteras cuya gestión haya delegado, pero no las carteras que esté administrando y/o gestionando por delegación,



CLASE 8.ª



OM4825129

en la parte que dicho patrimonio exceda de 250 millones de euros. En ningún caso la suma exigible del capital inicial y de la cantidad adicional deberá sobrepasar los 10 millones de euros.

La cuantía adicional de recursos propios a la que se refiere el párrafo anterior podrá ser cubierta hasta en un 50%, con una garantía por el mismo importe de una entidad de crédito o de una entidad aseguradora. La entidad de crédito o aseguradora deberá tener su domicilio social en un Estado miembro de la Unión Europea, o bien en un tercer país, siempre que esté sometida a unas normas prudenciales que, a juicio de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sean equivalentes a las establecidas en el Derecho de la Unión Europea.

- A fin de cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad profesional en relación con las actividades que puedan realizar las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva que gestionen Instituciones de Inversión Colectiva distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009, o Entidades de Capital Riesgo y Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado, estas deberán o bien:
 - i) Disponer de recursos propios adicionales que sean adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad en caso de negligencia profesional.

Se entenderá por recursos propios adicionales adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la anterior responsabilidad el 0,01% del patrimonio gestionado de las Instituciones de Inversión Colectiva distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009.

- ii) O suscribir un seguro de responsabilidad civil profesional para hacer frente a la responsabilidad por negligencia profesional.

Para calcular los recursos propios exigibles a que se refieren los párrafos anteriores, se deducirán del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas, Entidades de Capital Riesgo y Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado, el correspondiente a inversiones de éstas en otras instituciones o Entidades de Capital Riesgo o Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado que estén a su vez gestionadas por la misma Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva.

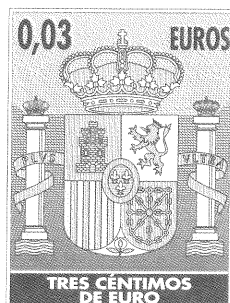
- b) El 25 por ciento del importe de los gastos de estructura cargados a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio precedente.

Al 31 de diciembre de 2015 los recursos propios de la Sociedad excedían del importe requerido por la normativa vigente.

El artículo 102 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva (Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio) establece que los recursos propios mínimos exigibles (de acuerdo con el artículo 100.1.a) de dicho Reglamento), se invertirán en activos líquidos o fácilmente convertibles en efectivo a corto plazo y no incluirán posiciones especulativas. Entre dichos activos se podrán encontrar, los señalados en el artículo 30.1.a) de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, los depósitos en entidades de crédito, las cuentas a la vista y las acciones o participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva, incluidas las que gestionen, siempre que tales Instituciones de Inversión Colectiva cumplan lo previsto en el artículo 48.1.c) y d), salvo la prohibición de invertir más de un 10% del patrimonio de la Institución de Inversión Colectiva en acciones o participaciones de otras Instituciones de Inversión Colectiva. El resto de los recursos propios podrán estar invertidos en cualquier activo adecuado para el cumplimiento de su fin social, entre los que se encontrarán las instituciones previstas en este reglamento, las Entidades de Capital Riesgo y Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado siempre que la inversión se realice con carácter de permanencia. Al 31 de diciembre de 2015 la Sociedad cumplía con este requisito legal.



CLASE 8.^a



0M4825130

Asimismo, el artículo 104 del mencionado reglamento establece que las inversiones de las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva no podrán superar el 25% de sus recursos propios en valores emitidos o avalados por una misma entidad o entidades pertenecientes al mismo grupo económico. Al 31 de diciembre de 2015, la Sociedad cumplía con este requisito legal.

j) Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2015 no se ha producido ningún otro hecho significativo no descrito en las restantes notas de esta memoria.

2. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2015 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (modificada parcialmente por la Circular 4/2015, de 28 de octubre):

a) Participaciones

Se consideran "Entidades del Grupo" aquellas que, junto con la Sociedad, constituyen una unidad de decisión; esta unidad de decisión se manifiesta, general aunque no únicamente, por la propiedad de la Sociedad, directa o indirecta, del 50% o más de los derechos de voto de las entidades participadas o, aun siendo inferior o nulo este porcentaje, si la existencia de otras circunstancias o acuerdos determinan la existencia de unidad de decisión.

Se consideran "Entidades asociadas" aquellas sociedades sobre las que la Sociedad tiene capacidad para ejercer una influencia significativa, aunque no constituyen una unidad de decisión con la Sociedad ni se encuentran bajo control conjunto. Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

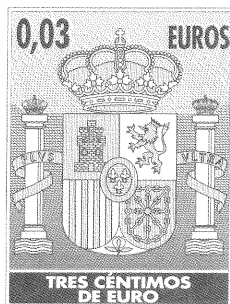
En la Nota 7 y en el Anexo I de esta Memoria se facilita información significativa sobre las participaciones más relevantes en este tipo de sociedades.

Las participaciones en entidades del Grupo y asociadas se presentan en estas cuentas anuales registradas en el capítulo "Participaciones" del balance y valoradas a su coste de adquisición, neto de los deterioros que, en su caso, pudiesen haber sufrido dichas participaciones.

Cuando, de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 7/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de 26 de noviembre, existen evidencias de deterioro de estas participaciones, el importe de dicho deterioro se estima como la diferencia negativa entre su importe recuperable (calculado como el mayor importe entre el valor razonable de la participación menos los costes necesarios para su venta, o su valor en uso, definido éste como el valor actual de los flujos de efectivo que se esperan recibir de la participación en forma de dividendos y los correspondientes a su enajenación o disposición por otros medios) y su valor contable. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones, en la estimación del deterioro de estas clases de activos se tomará en consideración el patrimonio neto de la entidad participada (consolidado, en su caso), corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de valoración. Las pérdidas por deterioro sobre estas participaciones se registran con cargo al capítulo "Pérdidas por deterioro del valor de activos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.



CLASE 8.^a



OM4825131

b) Definición y clasificación de los activos y pasivos financieros

i. Definición

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un "instrumento de capital" o de "patrimonio neto" es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.

ii. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se presentan en el balance agrupados, en primer lugar, dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que se deban presentar, en su caso, como "Activos no corrientes en venta", o correspondan a "Tesorería", que se muestran de forma independiente. Las categorías en las que se clasifican los activos financieros a efectos de valoración son "Activos financieros disponibles para la venta" e "Inversión crediticia".

Los activos financieros se desglosan en función de su presentación en los siguientes epígrafes del balance:

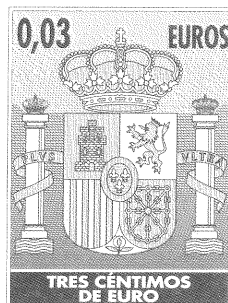
- Tesorería: recoge, en su caso, saldos en efectivo y saldos deudores con disponibilidad inmediata en el Banco de España y otros bancos centrales.
- Crédito a intermediarios financieros: créditos de cualquier naturaleza a nombre de intermediarios financieros, salvo los instrumentados por algún procedimiento que los haga negociables. La totalidad de estos activos, que corresponden básicamente a cuentas a la vista y a plazo, a adquisiciones temporales de activos y a comisiones pendientes de cobro, se incluyen a efectos de valoración en la cartera de "Inversión crediticia".
- Crédito a particulares: saldos deudores de todos los créditos o préstamos concedidos por la Sociedad, salvo los instrumentados como valores negociables, así como los concedidos a entidades de crédito. Estos activos corresponden básicamente, a comisiones pendientes de cobro y a saldos deudores con empresas del grupo. A efectos de valoración se incluyen en la cartera de "Inversión crediticia".
- Valores representativos de deuda: obligaciones y demás valores que supongan una deuda para su emisor, que devengan una remuneración consistente en un interés, implícito o explícito, establecido contractualmente, e instrumentados en títulos o en anotaciones en cuenta, cualquiera que sea el sujeto emisor. A efectos de valoración la totalidad de estos activos se incluyen en la cartera de "Activos financieros disponibles para la venta".
- Otros instrumentos de capital: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas o participación en fondos y sociedades de inversión colectiva, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor, salvo que se trate de participaciones en entidades dependientes y asociadas. A efectos de valoración la totalidad de estos activos se incluyen en la cartera de "Activos financieros disponibles para la venta".

iii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se presentan en el balance agrupados, en primer lugar, dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que se deban presentar, en su



CLASE 8.^a



OM4825132

caso, como "Pasivos asociados con activos no corrientes en venta", que se muestran de forma independiente. La totalidad de los pasivos financieros de la Sociedad se clasifican, a efectos de valoración, como "Pasivos financieros a coste amortizado".

Los pasivos financieros se incluyen, en función de su presentación, en los siguientes epígrafes del balance:

- Deudas con intermediarios financieros: saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a intermediarios financieros, tales como, en su caso, deudas con el grupo consolidable fiscal, préstamos y créditos recibidos, comisiones pendientes de pago y acreedores por operaciones de valores, excepto los instrumentados en valores negociables.
- Deudas con particulares: recoge los saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a particulares, tales como, en su caso, los préstamos y créditos recibidos, remuneraciones pendientes de pago, acreedores con empresas del grupo y otros acreedores, excepto los instrumentados en valores negociables.

c) Valoración y registro de resultados de los activos y pasivos financieros

Generalmente, los activos y pasivos financieros se registran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción. Dicho importe se ajustará por los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero o a la emisión del pasivo financiero, excepto para los instrumentos financieros que se incluyan, en su caso, en la categoría de valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. Posteriormente, y con ocasión de cada cierre contable, se procede a valorarlos de acuerdo con los siguientes criterios:

i. Valoración de los activos financieros

Los "Activos financieros disponibles para la venta" se valoran a su "valor razonable", sin deducir ningún coste de transacción en que pueda incurrirse en su venta o cualquier otra forma de disposición.

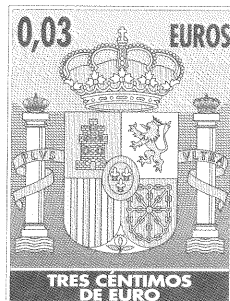
Se entiende por "valor razonable" de un instrumento financiero, en una fecha dada, el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes interesadas, en condiciones de independencia mutua y debidamente informadas en la materia. El valor razonable se determinará sin deducir los costes de transacción en los que pudiera incurrirse en la enajenación. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero para estimar su valor razonable, se recurre al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional; teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados. No obstante lo anterior, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos, pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un instrumento financiero no coincida exactamente con el precio por el que dicho instrumento podría ser comprado o vendido en la fecha de su valoración.

Las participaciones en el capital de otras entidades cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva se mantienen, en su caso, a su coste de adquisición; corregido, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.



CLASE 8.ª



0M4825133

Las "Inversiones crediticias" se valoran a su "coste amortizado", utilizándose en su determinación el método del "tipo de interés efectivo". Por "coste amortizado" se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y por la parte imputada sistemáticamente a las cuentas de pérdidas y ganancias de la diferencia entre el coste inicial y su correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas, en su caso, por el deterioro que hayan experimentado.

El "tipo de interés efectivo" es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide, en su caso, con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Los importes por los que figuran registrados los activos financieros representan, en todos los aspectos significativos, el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito de la Sociedad en cada fecha de presentación de los estados financieros.

ii. Valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se valoran generalmente a su coste amortizado, tal y como éste ha sido definido anteriormente.

iii. Técnicas de valoración

La técnica de valoración aplicada en todos los casos por la Sociedad en la valoración de los instrumentos financieros valorados a valor razonable, es la correspondiente a la utilización de cotizaciones publicadas en mercados activos, en el caso de valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio, y de la utilización del valor liquidativo en los casos de participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva.

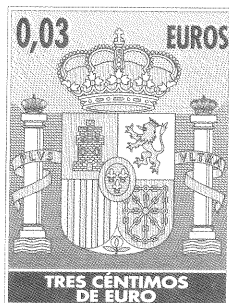
iv. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses o dividendos (que se registran en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados", "Intereses y cargas asimiladas" y "Rendimientos de instrumentos de capital", en su caso, según proceda); las originadas por el deterioro en la calidad crediticia de los activos y las que correspondan a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el capítulo "Resultados de operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Los ajustes por cambios en el valor razonable con origen en "Activos financieros disponibles para la venta" se registran transitoriamente, netos de su correspondiente efecto fiscal, en el patrimonio neto como "Ajustes por valoración"; salvo que procedan de diferencias de cambio con origen en activos financieros monetarios que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las partidas cargadas o abonadas en el epígrafe "Ajustes por Valoración" permanecen formando parte del patrimonio neto de la Sociedad hasta que se produce la baja en el balance del activo en el que tienen su origen; en cuyo momento se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.^a



OM4825134

d) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

Sin perjuicio de lo descrito en la Nota 2.h. para las cesiones temporales de activos, durante los ejercicios 2015 y 2014 la Sociedad no ha realizado transferencias de instrumentos financieros que no hayan supuesto la baja de los mismos del balance.

e) Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos. Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

f) Compensaciones de saldos

Se compensan entre sí - y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto - los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

g) Deterioro del valor de los activos financieros

i. Definición

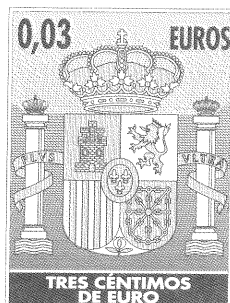
Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.
- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que tal deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que el deterioro deja de existir o se reduce.



CLASE 8.^a



0M4825135

ii. Activos financieros valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro de estos instrumentos coincide con la diferencia negativa entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos y se presentan minorando los saldos de los activos que corrigen.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para todos los instrumentos financieros valorados a su coste amortizado (básicamente "Inversiones Crediticias"). Por tanto, el conjunto de las coberturas existentes en todo momento es la suma de las correspondientes a las pérdidas por operaciones específicas.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses se interrumpirá para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como deteriorados por tener importes vencidos con una antigüedad superior a 3 meses.

iii. Activos financieros disponibles para la venta

La pérdida por deterioro de estos instrumentos financieros equivale a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal, en el caso de instrumentos de deuda) y su valor razonable; una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en un deterioro de los mismos, dejan de presentarse en el capítulo "Ajustes por Valoración" del balance y se registran, por todo el importe acumulado hasta entonces, en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si se produce una recuperación posterior de la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en que se produzca (en "Ajustes por Valoración" del balance, en el caso de instrumentos de capital).

iv. Instrumentos de capital valorados al coste

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital equivalen a la diferencia positiva entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor entre su valor razonable, menos los costes de venta, y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la entidad participada (consolidado, en su caso) corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de valoración.

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas sólo pueden recuperarse posteriormente en el caso de venta de los activos.

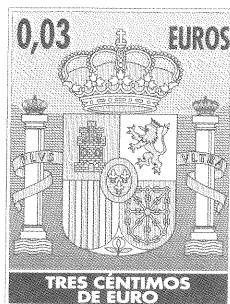
La estimación y contabilización de las pérdidas por deterioro de las participaciones en entidades del grupo y asociadas, las cuales, a los efectos de elaboración de estas cuentas anuales, no tienen la consideración de "Instrumentos financieros", se realiza por parte de la Sociedad de acuerdo a los criterios indicados en el apartado a) de esta misma Nota.

h) Adquisición y cesión temporal de activos

Las compras (ventas) de instrumentos financieros con el compromiso de su retrocesión no opcional a un precio determinado (también denominados "repos") se registran en el balance como una financiación



CLASE 8.ª



0M4825136

concedida (recibida) en función de la naturaleza del correspondiente deudor (acreedor) en los epígrafes "Crédito a intermediarios financieros" o "Crédito a particulares" ("Deudas con intermediarios financieros" o "Deudas con particulares").

Las diferencias entre los precios de compra y venta se registra como intereses financieros durante la vida del contrato.

i) **Activos materiales**

Incluye el importe del mobiliario, instalaciones, equipos informáticos y de comunicación y otras instalaciones propiedad de la Sociedad; todos ellos, dado su destino, como "inmovilizado material de uso propio".

Dicho inmovilizado (que incluye, básicamente, los activos materiales a los que se prevé darles un uso continuado y propio) se presenta a su coste de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	Porcentaje Anual
Mobiliario, instalaciones y otros	10%
Equipos informáticos y de comunicación	25%

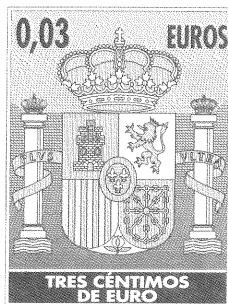
Con ocasión de cada cierre contable, se analiza si existen indicios de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y se ajustarán los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

La Sociedad reconoce contablemente, en su caso, cualquier pérdida (o recuperación) que haya podido producirse en el valor registrado de activos materiales con origen en su deterioro, utilizando el epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos – Activos materiales" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 no había pérdidas por deterioro de activos.



CLASE 8.^a



OM4825137

Asimismo, al menos al final del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, en caso de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización, en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurrir.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, no había activos adquiridos ni cedidos en régimen de arrendamiento financiero ni activos clasificados como inversiones inmobiliarias.

j) Activos intangibles

Son activos no monetarios e identificables (susceptibles de ser separados de otros activos), aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o que han sido desarrollados por la Sociedad. Solo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera fiable y de los que la Sociedad estima probable obtener beneficios económicos en el futuro.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Pueden ser de "vida útil indefinida" (cuando, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se concluye que no existe un límite previsible del período durante el cual se espera que generarán flujos de efectivo netos a favor de la Sociedad) o de "vida útil definida" (en los restantes casos).

En los activos intangibles de vida útil definida, al menos al final del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del inmovilizado inmaterial, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de la nuevas vidas útiles.

Los activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan, si bien, con ocasión de cada cierre contable, la Sociedad revisa sus respectivas vidas útiles remanentes con objeto de asegurarse de que éstas siguen siendo indefinidas o, en caso contrario, de proceder en consecuencia.

Al 31 de diciembre de 2015 la totalidad de los activos incluidos en el epígrafe "Otro activo intangible" del balance adjunto (todos ellos con vida útil definida) corresponde a aplicaciones informáticas desarrolladas internamente de forma conjunta con proveedores externos.

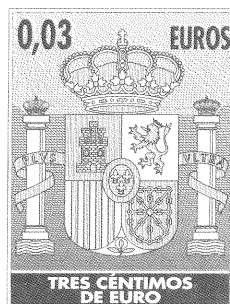
Estos activos intangibles se amortizan en función de la vida útil definida, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales. Los porcentajes anuales de amortización aplicados como promedio a las mencionadas aplicaciones informáticas son del 33,33%.

Los cargos a las cuentas de pérdidas y ganancias por la amortización de estos activos se registran en el epígrafe "Amortización".

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de los activos intangibles con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos – Activos intangibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para



CLASE 8.^a



OM4825138

el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales (véase Nota 2.i.).

k) Contabilización de las operaciones de arrendamiento

La totalidad de los arrendamientos existentes al 31 de diciembre de 2015 y 2014 son operativos y corresponden a inmuebles y vehículos. En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen sustancialmente en el arrendador.

Cuando la Sociedad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias, en el capítulo "Gastos generales".

l) Activos y pasivos fiscales

Los capítulos "Activos fiscales" y "Pasivos fiscales" del balance incluyen el importe de todos los activos y pasivos de naturaleza fiscal relacionados con el Impuesto sobre Sociedades, diferenciándose, en su caso, entre: "Corrientes" (importes a recuperar o a pagar por impuestos en los próximos doce meses) y "Diferidos" (importes de los impuestos a pagar o a recuperar en ejercicios futuros, incluidos, en su caso, los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar).

m) Resto de activos y pasivos

El capítulo "Resto de activos" recoge el importe de los activos no registrados en otras partidas, entre los que figuran las fianzas constituidas por la entidad en garantía de arrendamientos, anticipos y créditos al personal y otros activos.

El capítulo "Resto de pasivos" recoge el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidos en otras categorías.

Ambos capítulos incluyen los saldos de todas las cuentas de periodificación, excepto las correspondientes a intereses devengados que se recogen en los epígrafes en los que estén recogidos los instrumentos financieros que los generan.

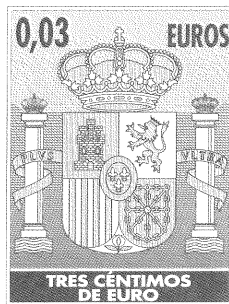
n) Provisiones

Las provisiones son obligaciones actuales, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que están claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha a la que se refieren los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, a cuyo vencimiento, y para cancelarlas, se espera desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Incluye las obligaciones actuales cuya cancelación no es probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.



CLASE 8.^a



0M4825139

Las cuentas anuales recogen aquellas provisiones significativas con respecto a las que se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que, en caso de existir, se informa sobre ellos en la Memoria.

Las provisiones (que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable) se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las que fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

o) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por la Sociedad para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen, en su caso, como ingreso en el capítulo "Rendimientos de instrumentos de capital" de la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que nace el derecho a percibirlos por la Sociedad. Los importes correspondientes a intereses y dividendos devengados con anterioridad a la fecha de adquisición, no se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, cancelándose el activo correspondiente cuando se cobre.

ii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

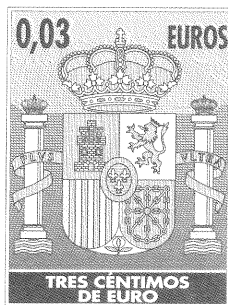
- Las comisiones procedentes de la actividad de gestión y administración de Instituciones de Inversión Colectiva y otros patrimonios, y de asesoramiento a entidades en virtud de acuerdos firmados, se incluyen en el saldo del epígrafe "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 24). En la medida en que tienen su origen en servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el período de ejecución de dichos servicios.

Algunas de las comisiones procedentes de la gestión y administración de Instituciones de Inversión Colectiva y otros patrimonios son variables, en la medida en que el importe devengado depende del rendimiento de la inversión gestionada. En estos casos la Sociedad revisa, y si es preciso modifica los ingresos reconocidos por dichas comisiones, cuando en un momento posterior al reconocimiento exista la posibilidad de retrocesión, si el rendimiento en ese período posterior se reduce.

- Los gastos derivados de la actividad de comercialización de instituciones de inversión colectiva desarrollados por terceros se incluyen en el epígrafe "Comisiones satisfechas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 25). En la medida en que tienen su origen en servicios que se prolongan a lo largo del tiempo se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias el período de ejecución de dichos servicios.



CLASE 8.^a



0M4825140

- Las comisiones por suscripciones y reembolsos de Instituciones de Inversión Colectiva, se incluyen en el saldo del epígrafe "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 24). En la medida en que responden a servicios que se ejecutan en un acto singular, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produce el acto que los origina.

iii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

p) Patrimonios gestionados

Los patrimonios gestionados por la Sociedad que son propiedad de terceros, correspondientes a las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por la Sociedad (Fondos de Inversión, Fondos de Inversión Libre y IIC de Inversión Libre), Fondos de Inversión cuya gestión está delegada en la Sociedad y mandatos de gestión discrecional e individualizada de cartera de inversiones, incluidos Fondos de Pensiones, se incluyen en el epígrafe "Otras cuentas de orden" del balance. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el saldo del capítulo "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. En las Notas 19 y 24 se facilita información sobre los patrimonios de terceros gestionados por la Sociedad.

q) Compromisos por pensiones y retribuciones post-empleo

i. Planes de aportación definida

Los compromisos post-empleo mantenidos por la Sociedad con sus empleados se consideran "compromisos de aportación definida", cuando se realizan contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores. Los compromisos post-empleo que no cumplan las condiciones anteriores son considerados como "compromisos de prestación definida".

Las aportaciones efectuadas por este concepto en cada ejercicio se registran en el epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

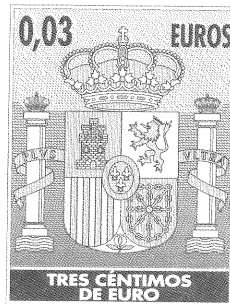
La Sociedad tiene suscrito un acuerdo con un colectivo de empleados por el cual se compromete a efectuar una aportación de un determinado porcentaje sobre el salario pensionable de dichos empleados a un plan de aportación definida. Dicha aportación se efectuó mediante la suscripción de una póliza de seguros con Santander Seguros y Reaseguros, Compañía Aseguradora, S.A. (entidad perteneciente al Grupo Santander). Según las condiciones establecidas en dicha póliza, la Sociedad se compromete a realizar aportaciones periódicas, pagaderas trimestralmente. El gasto correspondiente se registra en la cuenta "Gastos de personal – Compromisos por pensiones" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas (véase Nota 27).

ii. Otras retribuciones a largo plazo

La Sociedad registra en el epígrafe "Provisiones – Fondos para pensiones y obligaciones similares" del pasivo del balance, el valor actual de las obligaciones asumidas por prestaciones a largo plazo con el personal prejubilado (aquel que ha cesado de prestar sus servicios en la Sociedad pero que, sin estar legalmente jubilado, continúa con derechos económicos frente a ella hasta que pase a la situación de legal de jubilado).



CLASE 8.^a



OM4825141

Se consideran "ganancias y pérdidas actuariales" las que procedan de las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad, así como de cambios en las hipótesis actuariales utilizadas.

Las otras retribuciones a largo plazo se reconocen de forma inmediata en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma:

- El coste de los servicios pasados (entendido como el incremento en el valor actual de las obligaciones que se origina como consecuencia de los servicios prestados en ejercicios anteriores, puesto de manifiesto en el ejercicio actual ya sea por la introducción de nuevas prestaciones o por la modificación de las ya existentes) en el epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- El coste por intereses (entendido como el incremento producido en el ejercicio del valor actual de las obligaciones como consecuencia del paso del tiempo), en el epígrafe "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

r) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. No existe plan alguno de reducción de personal en la Sociedad que haga necesaria la dotación de una provisión por este concepto.

s) Impuesto sobre Beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal de dicho ejercicio, una vez consideradas las variaciones, en su caso, producidas en dicho ejercicio en los activos y pasivos registrados derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las bases imponibles negativas.

Existe una diferencia temporal cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Una diferencia temporal imponible es aquella que generará en el futuro la obligación para la Sociedad de realizar algún pago a la Administración correspondiente. Una diferencia temporal deducible es aquella que generará para la Sociedad algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración correspondiente en el futuro.

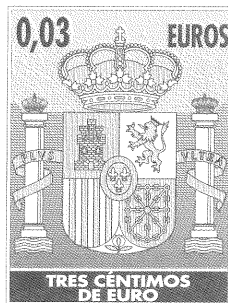
Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte de la Sociedad su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos de la Administración correspondiente en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos y pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la Administración correspondiente en ejercicios futuros.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles significativas. Por su parte, la Sociedad registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones, o por la existencia de bases imponibles negativas, si se considera probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlas efectivas.



CLASE 8.^a



OM4825142

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registre un elemento patrimonial, que no surja en una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al resultado fiscal.

Anualmente, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

La Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades establece, entre otros aspectos, la reducción en dos años del tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades que, hasta el 31 de diciembre de 2014, se situaba en el 30%, de forma que dicho tipo quedará establecido, para los periodos impositivos que comiencen a partir del 1 de enero de 2015 y del 1 de enero de 2016, en el 28% y 25%, respectivamente. En este sentido, los Administradores de la Sociedad procedieron a ajustar los activos fiscales diferidos al cierre de los ejercicios 2014 y 2015, en función de la fecha en la que estimaban que se procedería a la cancelación de los mismos (véase Nota 16).

t) Estados de cambios en el patrimonio neto

Los estados de cambios en el patrimonio neto que se presentan en estas cuentas anuales muestran el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante los ejercicios. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: los estados de ingresos y gastos reconocidos y los estados totales de cambios en el patrimonio neto. A continuación se explican las principales características de la información contenida en ambas partes de los estados:

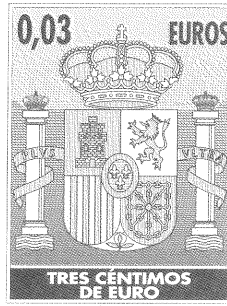
Estados de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte de los estados de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Sociedad como consecuencia de su actividad durante los ejercicios, distinguiendo aquellos registrados como resultados en las cuentas de pérdidas y ganancias de dichos ejercicios y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en estos estados se presentan:

- Los resultados de los ejercicios.
- Los importes netos de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto.
- Los importes netos de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto, en su caso.
- El impuesto sobre beneficios devengado, en su caso, por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores.
- Los totales de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como ajustes por valoración se desglosan en:



OM4825143

CLASE 8.^a

- Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocido directamente en el patrimonio neto.
- Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Otras reclasificaciones: recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose su correspondiente efecto impositivo, en su caso, en la rúbrica "Impuesto sobre beneficios" del estado.

Estados totales de cambios en el patrimonio neto

En esta parte de los estados de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores, en su caso. Estos estados muestran, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final de los ejercicios de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- Ajustes por cambios en criterios contables y por errores: que incluye, en su caso, los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- Ingresos y gastos reconocidos en los ejercicios: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en los estados de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- Otras variaciones del patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

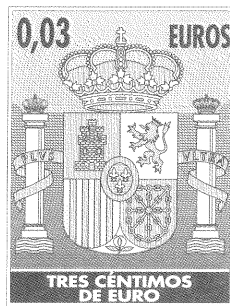
u) Estados de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por estos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios de la entidad, así como otras actividades que no puedan ser clasificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación y disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalentes de efectivo.
- Actividades de financiación: las que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los préstamos tomados por parte de la entidad que no formen parte de las actividades de explotación.



CLASE 8.^a



OM4825144

A efectos de la elaboración de los estados de flujos de efectivo, se ha considerado como efectivo y equivalentes de efectivo el saldo de las cuentas a la vista registradas en el epígrafe "Crédito a intermediarios financieros" del balance (véase Nota 5).

v) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional de la Sociedad es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el contravalor en euros de los activos totales en moneda extranjera mantenidos por la Sociedad asciende a un importe de 9.405.221,05 y 8.935.678,28 euros, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2014 el contravalor en euros de los pasivos totales en moneda extranjera mantenidos por la Sociedad asciende a un importe de 107.870,00 euros, no habiendo saldo registrado al 31 de diciembre de 2015.

En general, los saldos denominados en moneda extranjera se han convertido a euros utilizando los tipos de cambio de cierre del Banco Central Europeo.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, generalmente, por su importe neto, en el capítulo "Diferencias de cambio (neto)", de la cuenta de pérdidas y ganancias; a excepción de las diferencias de cambio producidas, en su caso, en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, las cuales se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable y las diferencias de cambio producidas en instrumentos clasificados como activos financieros disponibles para la venta que se reconocerán en patrimonio neto.

w) Transacciones con vinculadas

Se considerarán transacciones con partes vinculadas a todas aquellas que se produzcan entre la Sociedad y las entidades o personas que cumplan los requisitos establecidos en la Norma 54^a.1 de la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

La Sociedad realiza todas sus operaciones con empresas vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro (véase Nota 20).

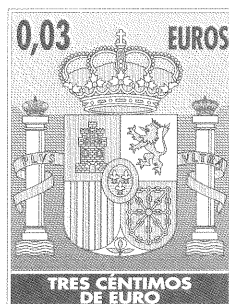
3. Distribución de los resultados de la Sociedad

a) Distribución de resultados

La propuesta de distribución del resultado de la Sociedad correspondiente a los ejercicios 2015 y 2014, que su Consejo de Administración propondrá (o propuso en el caso del ejercicio 2014) a la Junta General de Accionistas para su aprobación, es la siguiente:



CLASE 8.^a



OM4825145

	Euros	
	2015	2014
A dividendo	29.165.256,00	19.945.227,00
A reservas voluntarias	24.055.494,94	25.476.294,61
Beneficio neto de la Sociedad del ejercicio	53.220.750,94	45.421.521,61

La propuesta de distribución del resultado de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2014 fue aprobada por decisión de la Junta General de Accionistas el 30 de abril de 2015.

El Consejo de Administración de la Sociedad en sus reuniones celebradas los días 25 de marzo de 2015, 26 de junio de 2015 y 21 de diciembre de 2015, ha acordado la distribución de un dividendo a cuenta del beneficio del ejercicio 2015, por un importe de 9.237.648,00, 7.927.608,00 y 12.000.000,00 euros, respectivamente, que figuran registrados en el epígrafe "Dividendos y retribuciones", minorando el capítulo "Fondos propios" del balance al 31 de diciembre de 2015. Dichos dividendos han sido abonados durante el ejercicio 2015.

Los estados contables previsionales formulados por los Administradores de la Sociedad, de acuerdo con los requisitos legales (artículo 277 de la Ley de Sociedades de Capital), poniendo de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución del mencionado dividendo a cuenta correspondiente al ejercicio 2015, fueron los siguientes:

	Euros		
	25 de marzo de 2015	26 de junio de 2015	21 de diciembre de 2015
Resultado del ejercicio disponible a la fecha del dividendo	9.237.648,00	27.584.642,00	50.230.327,00
Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio	-	(9.237.648,00)	(17.165.256,00)
Exceso de beneficios	9.237.648,00	18.346.994,00	33.065.071,00
Liquidez disponible	66.744.000,00	74.473.000,00	67.490.000,00
Importe del dividendo a cuenta	(9.237.648,00)	(7.927.608,00)	(12.000.000,00)
Remanente de tesorería	57.506.352,00	66.545.392,00	55.490.000,00

Adicionalmente, con fecha 26 de junio de 2015 la Junta General de Accionistas de la Sociedad ha aprobado el reparto de un dividendo con cargo a las reservas voluntarias de la Sociedad, por un importe total de 20.000.000,00 euros. Dicho dividendo ha sido abonado el 28 de julio de 2015.

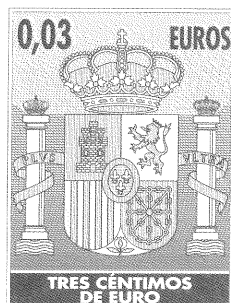
b) Beneficio o pérdida por acción

i. Beneficio o pérdida básico por acción

El beneficio o pérdida básico por acción se determina dividiendo el resultado neto atribuido a la Sociedad en un ejercicio entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante ese ejercicio, excluido, en su caso, el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo del mismo.



CLASE 8.^a



OM4825146

De acuerdo con ello:

	Euros	
	2015	2014
Resultado neto del ejercicio	53.220.750,94	45.421.521,61
Número medio ponderado de acciones en circulación	38.800	38.800
Beneficio básico por acción	1.371,67	1.170,66

ii. *Beneficio o pérdida diluido por acción*

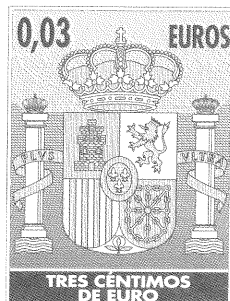
Para proceder al cálculo del beneficio o pérdida diluido por acción, tanto el importe del resultado atribuible a los accionistas ordinarios, como el promedio ponderado de las acciones en circulación, neto de las acciones propias, deben ser ajustados, en su caso, por todos los efectos dilusivos inherentes a las acciones ordinarias potenciales (opciones sobre acciones, warrants y deuda convertible).

De esta manera, el beneficio o pérdida diluido por acción se ha determinado de la siguiente forma:

	Euros	
	2015	2014
Resultado neto del ejercicio	53.220.750,94	45.421.521,61
Efecto dilusivo de los cambios en los resultados del período derivados de la potencial conversión de acciones ordinarias	-	-
	53.220.750,94	45.421.521,61
Número medio ponderado de acciones en circulación	38.800	38.800
Efecto dilusivo:		
Conversión asumida de deuda convertible	-	-
Derechos de opciones	-	-
Número ajustado de acciones	38.800	38.800
Beneficio diluido por acción	1.371,67	1.170,66

4. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración de la Sociedad y a la Alta Dirección

Las retribuciones devengadas durante el ejercicio 2015 por los miembros actuales o anteriores del Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad, clasificadas por conceptos, han sido las siguientes:



OM4825147

CLASE 8.^a

	Euros	
	Alta Dirección	Consejo de Administración
Retribuciones a corto plazo	386.775,00 (*)	
Seguros de vida, servicios de asistencia médica y otras retribuciones en especie	13.931,55	-
Gastos por compromisos por pensiones de aportación definida	29.700,00	-
Anticipos	14.886,79	-

(*) Se incluyen las retribuciones a un empleado de la Alta Dirección, que a su vez es miembro del Consejo de Administración, y que ha devengado durante el ejercicio 2015 una retribución fija de 154.275,00 euros y una retribución variable de 168.750,00 euros, que se abona en función de la consecución de objetivos fijados.

Al 31 de diciembre de 2015, la Sociedad no tenía concedidos anticipos, compromisos por pensiones, seguros de vida ni compromisos en garantía, ni se han concedido créditos por la Sociedad a miembros anteriores y/o actuales de su Consejo de Administración y de la Alta Dirección, distintos de los mencionados anteriormente.

Al 31 de diciembre de 2015, el Consejo de Administración de la Sociedad está formado por siete miembros, todos ellos de género masculino.

Al cierre del ejercicio 2015 los Administradores de la Sociedad no han comunicado a los demás miembros del Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener (ellos o sus personas vinculadas) con el interés de la Sociedad.

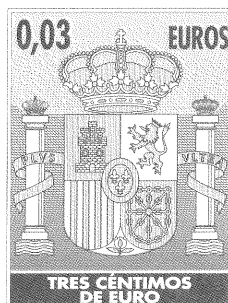
5. Crédito a Intermediarios financieros

a) Desglose

La composición de los saldos de este epígrafe del activo del balance al 31 de diciembre de 2015 y 2014, atendiendo a la clasificación, naturaleza y moneda de las operaciones, se indica a continuación:



CLASE 8.^a



OM4825148

	Euros	
	2015	2014
Clasificación:		
Inversiones crediticias	124.813.473,83	96.312.166,71
	124.813.473,83	96.312.166,71
Naturaleza:		
Cuentas a la vista	61.451.840,98	40.602.224,79
Deudores por comisiones pendientes (véanse Notas 20 y 24)	49.291.335,61	48.639.809,89
Otros deudores (véanse Notas 13, 20 y 22)	14.051.815,46	7.051.815,46
Ajustes por valoración- Intereses devengados	18.481,78	18.316,57
	124.813.473,83	96.312.166,71
Moneda:		
Euro	122.199.921,87	95.236.804,55
Otras monedas	2.613.551,96	1.075.362,16
	124.813.473,83	96.312.166,71

En la cuenta "Deudores por comisiones pendientes" al 31 de diciembre de 2015 se recogen las comisiones pendientes de cobro por la actividad de gestión y administración de Instituciones de Inversión Colectiva, por importe de 42.160.574,23 euros (43.529.381,27 euros al 31 de diciembre 2014); por la gestión delegada en la Sociedad por parte de otras entidades de parte del patrimonio de determinadas Instituciones de Inversión Colectiva, por importe de 384.763,65 euros (421.972,88 euros al 31 de diciembre de 2014); por la gestión discrecional e individualizada de carteras de inversión, incluidos Fondos de Pensiones, que ascienden a 2.871.420,87 euros (2.804.454,95 euros al 31 de diciembre de 2014); por los servicios de asesoramiento, por importe de 1.262.503,26 euros (1.482.066,80 euros al 31 de diciembre de 2014); por los servicios que presta la sucursal alemana de la Sociedad, por importe de 181.815,35 (32.999,99 euros al 31 de diciembre de 2014); por el suministro de información de mercado, por importe de 138.350,25 euros (368.934,00 euros al 31 de diciembre de 2014); y por los servicios de desarrollo de negocio y gestión de inversiones, por importe de 2.291.908,00 euros - véase Nota 24.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la composición del saldo de las cuentas a la vista era la siguiente:

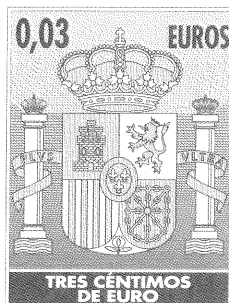
	Euros	
	2015	2014
Cuentas corrientes:		
Banco Santander, S.A. (*)	53.274.927,54	35.286.783,05
Santander Securities Services, S.A. (*)	7.002.432,53	4.110.722,80
Santander Consumer Bank AG (Alemania) (*)	469.215,91	1.204.718,94
Deutsche Bank AG (Alemania)	705.265,00	-
SalDOS al cierre del ejercicio	61.451.840,98	40.602.224,79

(*) Entidades pertenecientes al Grupo Santander (véase Nota 20).

Durante el ejercicio 2015, la principal cuenta corriente mantenida por la Sociedad en Banco Santander, S.A. ha devengado un tipo de interés fijo del 0,90%. Adicionalmente, durante el ejercicio 2015, la cuenta corriente mantenida por la Sociedad en Santander Consumer Bank AG (Alemania) ha devengado un tipo de interés



CLASE 8.^a



OM4825149

variable entre el 0,10% y el 0,25%, en función del importe mantenido en la misma. Por último, las cuentas corrientes mantenidas en Santander Securities Services, S.A. y Deutsche Bank AG (Alemania) no han devengado tipo de interés alguno.

b) Pérdidas por deterioro

Durante los ejercicios 2015 y 2014 no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afecten a los saldos de este epígrafe.

6. Otros instrumentos de capital

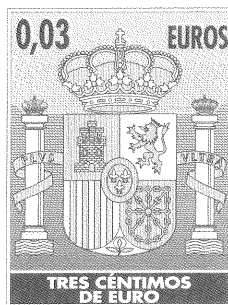
a) Desglose

El desglose del saldo de este epígrafe al cierre de los ejercicios 2015 y 2014, atendiendo a su clasificación, cotización, moneda y naturaleza, es el siguiente:

	Euros	
	2015	2014
Clasificación:		
Activos financieros disponibles para la venta	7.716.170,83	14.173.797,93
	7.716.170,83	14.173.797,93
Naturaleza:		
Acciones de sociedades españolas	1.000,00	905,00
Participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva	7.715.170,83	14.172.892,93
	7.716.170,83	14.173.797,93
Cotización:		
Cotizados	7.715.170,83	14.172.892,93
No cotizados	1.000,00	905,00
	7.716.170,83	14.173.797,93
Moneda:		
Euro	1.093.653,97	6.313.481,81
Otras monedas	6.622.516,86	7.860.316,12
	7.716.170,83	14.173.797,93

Al 31 de diciembre de 2015, la Sociedad mantiene en cartera participaciones en fondos de inversión, por importe de 7.715.170,83 euros, de los cuales 9.957,23 euros correspondían a fondos de inversión gestionados por la Sociedad (14.172.892,93 euros al 31 de diciembre de 2014, de los cuales 4.664.352,20 euros correspondían a fondos de inversión gestionados por la Sociedad).

Adicionalmente, durante los ejercicios 2015 y 2014 la Sociedad ha adquirido acciones de la Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones, S.A., como requisito para la gestión discrecional e individualizada de carteras, incluidos Fondos de Pensiones (véase Nota 1.h.). Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Sociedad es titular de 1.000 y 905 acciones, respectivamente (de 1 euro de valor nominal cada una). Conforme a lo establecido en la Circular 7/2008, estas acciones están valoradas al coste, al ser instrumentos de capital no negociables en un mercado activo y no existir otra evidencia del valor razonable de las acciones.



OM4825150

CLASE 8.^a**b) Adquisiciones y enajenaciones**

Los movimientos habidos durante los ejercicios 2015 y 2014 en este epígrafe del balance se indican a continuación:

	Euros	
	2015	2014
Saldos al inicio del ejercicio	14.173.797,93	28.220.814,93
Compras y variaciones de valor razonable	(196.844,35)	1.408.965,11
Ventas	(6.260.782,75)	(15.455.982,11)
Saldos al cierre del ejercicio	7.716.170,83	14.173.797,93

c) Ajustes por valoración

Los ajustes por cambios en el valor razonable con origen en "Activos financieros disponibles para la venta – Otros instrumentos de capital" se registran, netos de su correspondiente efecto fiscal, en el patrimonio neto como "Ajustes por valoración". Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el detalle del epígrafe "Ajustes por valoración" correspondiente a "Otros instrumentos de capital" es el siguiente:

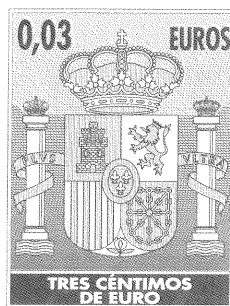
	Euros			
	2015		2014	
	Valoración	Ajustes por Valoración	Valoración	Ajustes por Valoración
Acciones de sociedades españolas	1.000,00	-	905,00	-
Participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva	7.715.170,83	(422.276,14)	14.172.892,93	(194.811,45)
	7.716.170,83	(422.276,14)	14.173.797,93	(194.811,45)

El movimiento del epígrafe "Ajuste por valoración – Activos financieros disponibles para la venta" correspondiente a "Otros instrumentos de capital" durante los ejercicios 2015 y 2014 ha sido el siguiente:

	Euros					
	2015			2014		
	Ajuste por valoración bruto	Impuesto diferido	Ajuste por valoración neto	Ajuste por valoración bruto	Impuesto diferido	Ajuste por valoración neto
Saldos al inicio del ejercicio	(278.302,07)	83.490,62	(194.811,45)	(1.107.428,22)	332.228,47	(775.199,75)
Importe transferido a la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 26)	295.494,08	(82.738,34)	212.755,74	(28.226,52)	8.467,95	(19.758,57)
Ganancia (Pérdida) por valoración	(603.686,65)	163.466,22	(440.220,43)	857.352,67	(257.205,80)	600.146,87
Saldos al cierre del ejercicio	(586.494,64)	164.218,50	(422.276,14)	(278.302,07)	83.490,62	(194.811,45)



CLASE 8.^a



OM4825151

d) Pérdidas por deterioro

Durante los ejercicios 2015 y 2014, no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afectaran al saldo de este epígrafe.

7. Participaciones en empresas del Grupo y asociadas

Este capítulo recoge los instrumentos de capital emitidos por entidades del Grupo y asociadas propiedad de la Sociedad.

En el Anexo I de esta Memoria se incluyen dichas sociedades, indicándose los porcentajes de participación, directa e indirecta, y otra información relevante.

Conforme al artículo 7 del Real Decreto 1.815/1991, de 20 de diciembre, no se presentan cuentas anuales consolidadas con las sociedades susceptibles de ello, al depender la Sociedad, a su vez, de una entidad de la Unión Europea que consolida. El efecto que tendría la mencionada consolidación en los activos totales y reservas de la Sociedad al 31 de diciembre de 2015 supondría un incremento de 10.661.767,93 y 8.729.710,42 euros, respectivamente, y una disminución de 4.720.734,25 euros en el resultado neto de la Sociedad a dicha fecha.

a) Composición del saldo

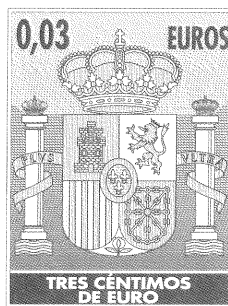
El detalle del saldo de este capítulo al cierre de los ejercicios 2015 y 2014, atendiendo a la entidad participada, a la moneda de contratación y a la admisión o no a cotización en Bolsa de los valores, es el siguiente:

	Euros	
	2015	2014
Por entidad participada:		
Entidades del Grupo (Nota 20)	292.489,64	292.489,64
Entidades asociadas	-	-
	292.489,64	292.489,64
Por moneda:		
En euros	123.337,41	123.337,41
En moneda extranjera	169.152,23	169.152,23
	292.489,64	292.489,64
Por cotización:		
Cotizados	-	-
No cotizados	292.489,64	292.489,64
Menos- Pérdidas por deterioro	-	-
Saldos al cierre del ejercicio	292.489,64	292.489,64

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 no existían ampliaciones o reducciones de capital en curso en ninguna sociedad del Grupo.



CLASE 8.^a



OM4825152

b) Movimiento

Los movimientos habidos durante los ejercicios 2015 y 2014 en este epígrafe del balance se indican a continuación:

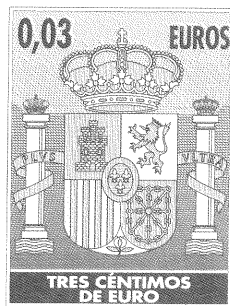
	Euros	
	2015	2014
Saldos al inicio del ejercicio	292.489,64	292.489,64
Adquisiciones	-	-
Ventas	-	-
Saldos al cierre del ejercicio	292.489,64	292.489,64

c) Pérdidas por deterioro

Durante los ejercicios 2015 y 2014 no se habían puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afectaran al epígrafe "Participaciones en empresas del Grupo y asociadas" del balance.

8. Activo material

El movimiento habido en este capítulo del balance en los ejercicios 2015 y 2014, íntegramente compuesto por inmovilizado de uso propio, ha sido el siguiente:



0M4825153

CLASE 8.^a

	Euros		
	Mobiliario, Instalaciones y Otros	Equipos Informáticos y de Comunicación	Total
Coste:			
Saldo al 1 de enero de 2014	176.853,15	6.891.636,54	7.068.489,69
Adiciones	1.123.398,79	237.005,28	1.360.404,07
Saldo al 31 de diciembre de 2014	1.300.251,94	7.128.641,82	8.428.893,76
Adiciones	2.381.264,51	257.753,33	2.639.017,84
Saldo al 31 de diciembre de 2015	3.681.516,45	7.386.395,15	11.067.911,60
Amortización acumulada:			
Saldo al 1 de enero de 2014	(176.853,15)	(6.831.474,77)	(7.008.327,92)
Dotaciones (véase Nota 2.i.)	-	(34.613,68)	(34.613,68)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	(176.853,15)	(6.866.088,45)	(7.042.941,60)
Dotaciones (véase Nota 2.i.)	(288.197,76)	(160.727,02)	(448.924,78)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	(465.050,91)	(7.026.815,47)	(7.491.866,38)
Deterioro:			
Saldo al 1 de enero de 2014	-	-	-
Dotaciones (véase Nota 2.i.)	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2014	-	-	-
Dotaciones (véase Nota 2.i.)	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2015	-	-	-
Activo material neto:			
Saldo al 31 de diciembre de 2014	1.123.398,79	262.553,37	1.385.952,16
Saldo al 31 de diciembre de 2015	3.216.465,54	359.579,68	3.576.045,22

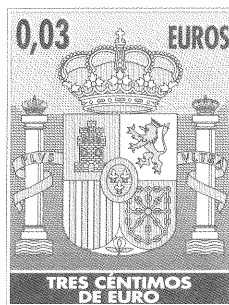
Las adiciones de inmovilizado material durante los ejercicios 2015 y 2014 corresponden, fundamentalmente, a obras de mejora realizadas en el local donde la Sociedad desarrolla su actividad (véase Nota 28).

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 existían elementos de inmovilizado material completamente amortizados, pero en uso, por un importe de 6.998.157,67 y 6.972.744,82 euros, respectivamente.

Durante los ejercicios 2015 y 2014 no se han producido pérdidas por deterioro.

9. Activo intangible – Otro activo intangible**a) Composición del saldo y movimientos significativos**

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2015 y 2014, en el saldo de este epígrafe del activo del balance, es el siguiente:



OM4825154

CLASE 8.^a

	Euros	
	2015	2014
Con vida útil definida:		
Aplicaciones informáticas	8.105.013,44	7.746.165,77
Total bruto	8.105.013,44	7.746.165,77
De los que:		
Desarrollados internamente (con proveedores externos)	8.105.013,44	7.746.165,77
Menos:		
Amortización acumulada	(7.135.708,86)	(6.753.681,47)
Total neto	969.304,58	992.484,30

El movimiento (importes brutos) habido en este epígrafe del balance a lo largo del ejercicio 2015 y 2014 ha sido el siguiente:

	Euros	
	2015	2014
Saldo inicial	7.746.165,77	7.746.165,77
Con vida útil definida:		
Adiciones / retiros (netos)	358.847,67	-
Saldo final	8.105.013,44	7.746.165,77

b) Amortización de los activos de vida definida

Seguidamente se presenta un resumen de los movimientos que han afectado a la amortización acumulada de estas partidas en los ejercicios 2015 y 2014:

	Euros	
	2015	2014
Saldo inicial	6.753.681,47	6.694.842,37
Dotaciones con cargo a resultados	382.027,39	58.839,10
Saldo final	7.135.708,86	6.753.681,47

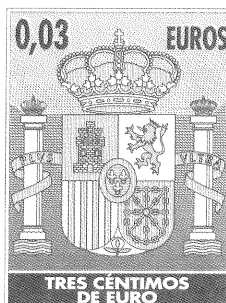
Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 existían activos intangibles completamente amortizados, pero en uso, por un importe de 6.695.144,07 y 6.694.278,09 euros, respectivamente.

c) Pérdidas por deterioro

Durante los ejercicios 2015 y 2014 no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afecten a este epígrafe del balance de la Sociedad.



CLASE 8.^a



OM4825155

10. Resto de activos y pasivos

La composición de los saldos de estos capítulos del balance al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es la siguiente:

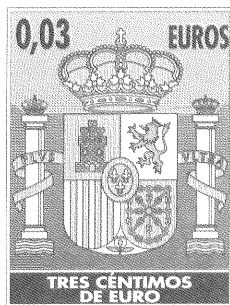
	Euros			
	2015		2014	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Fianzas en garantía de arrendamiento	120.308,24	-	296.781,03	-
Anticipos y créditos al personal (*)	284.566,53	-	395.959,51	-
Administraciones Públicas (Nota 16)	-	4.609.847,28	-	6.381.239,91
Otras periodificaciones y facturas pendientes de recibir	-	3.520.225,72	-	2.918.582,91
Otros activos y pasivos	371.130,25	2.500,00	3.000,00	2.500,00
	776.005,02	8.132.573,00	695.740,54	9.302.322,82

(*) Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo de la cuenta incluye un importe de 279.618,92 y 368.736,96 euros, respectivamente, correspondiente a préstamos concedidos al personal (véase Nota 27).

En la cuenta "Otras periodificaciones y facturas pendientes de recibir" del pasivo se incluyen, básicamente, importes acreedores por servicios prestados a la Sociedad y otras periodificaciones, pendientes de pago al cierre del ejercicio, cuyo gasto se registra en el epígrafe "Gastos generales" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 28).

11. Deudas con intermediarios financieros

La composición del saldo de este epígrafe al 31 de diciembre de 2015 y 2014, atendiendo a los criterios de clasificación, a su naturaleza, a su área geográfica y a su moneda, se indica a continuación:



OM4825156

CLASE 8.^a

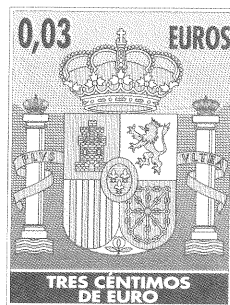
	Euros	
	2015	2014
Clasificación:		
Pasivos financieros a coste amortizado	47.086.028,84	27.865.351,78
	47.086.028,84	27.865.351,78
Naturaleza:		
Comisiones a pagar (véase Nota 25)	43.331.829,84	27.865.351,78
Otras deudas	3.754.199,00	-
Ajustes por valoración-		
Intereses devengados	-	-
	47.086.028,84	27.865.351,78
Area geográfica:		
España	29.395.514,84	27.865.351,78
Unión Europea	17.690.514,00	-
	47.086.028,84	27.865.351,78
Moneda:		
Euro	47.086.028,84	27.757.481,78
Otras monedas	-	107.870,00
	47.086.028,84	27.865.351,78

La cuenta "Comisiones a pagar" recoge el importe pendiente de pago por el servicio de comercialización de instituciones de inversión colectiva realizadas por otras entidades por importe de 25.880.954,41 euros (23.258.472,03 euros al 31 de diciembre de 2014), por las retrocesiones de comisiones a las instituciones de inversión colectiva por el patrimonio invertido en otros fondos gestionados por la Sociedad por importe de 1.750.040,24 euros (2.051.618,65 euros al 31 de diciembre de 2014), por la gestión delegada a Santander Private Banking, S.A., S.G.I.I.C. por importe de 669.668,59 euros (786.267,32 euros al 31 de diciembre de 2014); por el compromiso de donación de parte de la comisión de gestión de determinados fondos de inversión por importe de 1.091.024,60 euros (1.504.545,19 euros al 31 de diciembre de 2014) y por los servicios de desarrollo de negocio y gestión de inversiones a entidades pertenecientes al Grupo SAM por importe de 13.940.142,00 euros – véase Nota 25. Por último, el saldo de la cuenta a 31 de diciembre de 2014 recogía un importe pendiente de pago de 264.000,00 euros por los servicios de asesoramiento de inversión.

La cuenta "Otras deudas" recoge, fundamentalmente, el saldo pendiente de pago por importe de 3.750.372,00 euros por los servicios globales de apoyo a la operativa que SAM Investment Holdings Limited (sociedad dominante del Grupo SAM) presta a la Sociedad, en función al acuerdo marco de servicios de fecha 23 de diciembre de 2015, cuya contrapartida se registra en el epígrafe "Gastos generales" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2015 (véanse Notas 20 y 28).

12. Deudas con particulares

La composición del saldo de este epígrafe al 31 de diciembre de 2015 y 2014, atendiendo a los criterios de clasificación, a su naturaleza, a su área geográfica y a su moneda, se indica a continuación:



0M4825157

CLASE 8.^a

	Euros	
	2015	2014
Clasificación:		
Pasivos financieros a coste amortizado	4.482.892,63	5.871.740,97
	4.482.892,63	5.871.740,97
Naturaleza:		
Remuneraciones pendientes de pago al personal	4.482.892,63	5.871.740,97
Ajustes por valoración-		
Intereses devengados	-	-
	4.482.892,63	5.871.740,97
Area geográfica:		
España	4.482.892,63	5.871.740,97
Unión Europea	-	-
	4.482.892,63	5.871.740,97
Moneda:		
Euro	4.482.892,63	5.871.740,97
Otras monedas	-	-
	4.482.892,63	5.871.740,97

13. Provisiones

Los movimientos habidos durante los ejercicios 2015 y 2014 en este capítulo del balance se muestran a continuación:

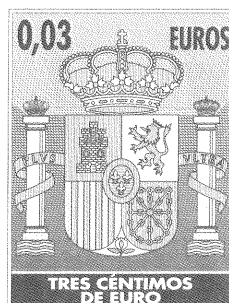
	Euros			
	Fondos para pensiones y obligaciones similares	Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	Otras provisiones	Total
Saldo al 1 de enero de 2014	3.631.801,50	8.620.054,27	51.968,15	12.303.823,92
Dotación neta con cargo a resultados	244.581,18	(*) (1.066.226,80)	(**) 44.495,29	(777.150,33)
Otros movimientos	796,91	-	-	796,91
Fondos utilizados	(535.254,10)	(84.000,00)	(96.463,44)	(715.717,54)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	3.341.925,49	7.469.827,47	-	10.811.752,96
Dotación neta con cargo a resultados	139.521,43	(*) 280.000,00	(**) 1.595.294,41	2.014.815,84
Otros movimientos	-	7.000.000,00	-	7.000.000,00
Fondos utilizados	(542.957,16)	-	-	(542.957,16)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	2.938.489,76	14.749.827,47	1.595.294,41	19.283.611,64

(*) Registrado en el epígrafe "Dotaciones a provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

(**) Al 31 de diciembre de 2015 se registraron 1.595.294,41 euros (48.231,72 euros al 31 de diciembre de 2014) con cargo al epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véanse Notas 16 y 27). Asimismo, al 31 de diciembre de 2014, se registraron 3.736,43 con abono al epígrafe "Dotaciones a provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias tras la resolución de una reclamación.



CLASE 8.^a



OM4825158

i. Fondos para pensiones y obligaciones similares

En el ejercicio 2008 la Sociedad ofreció a algunos de sus empleados la posibilidad de cesar con anterioridad a su jubilación. Por este motivo, en el mencionado ejercicio se constituyeron fondos para cubrir los compromisos adquiridos con el personal prejubilado – tanto en materia de salarios como de otras cargas sociales – desde el momento de su prejubilación hasta la fecha de su jubilación efectiva.

El valor actual de las mencionadas obligaciones al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se muestra a continuación:

	Euros	
	2015	2014
Valor actual de las obligaciones:		
Con el personal prejubilado	2.938.489,76	3.341.925,49
Total fondos para pensiones y obligaciones similares	2.938.489,76	3.341.925,49

La Sociedad ha estimado el importe de dichos compromisos de acuerdo con un estudio actuarial realizado por un actuario independiente, en el que se han considerado las siguientes hipótesis:

1. Método de cálculo: “de la unidad de crédito proyectada”.
2. Hipótesis actuariales utilizadas: insesgadas y compatibles entre sí. Concretamente, las hipótesis actuariales más significativas que han considerado en sus cálculos al 31 de diciembre de 2015 y 2014 son las siguientes:

	2015	2014
Tipo de interés técnico anual	1,50%	2%
Tablas de mortalidad	PERMF 2000 producción	PERMF 2000 producción
I.P.C. anual acumulativo	1,00%	1,50%
Tasa anual de crecimiento de las prestaciones de la Seguridad Social	1,00%	1,50%

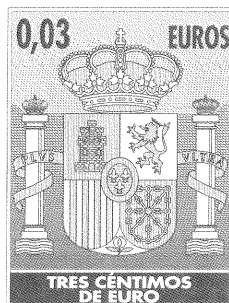
3. La edad estimada de jubilación de cada empleado es la primera en la que tienen derecho a jubilarse o la pactada, en su caso.

Los importes reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias durante los ejercicios 2015 y 2014 con respecto a los compromisos por prejubilación se muestran a continuación:

Fondos para pensiones y obligaciones similares – Prejubilaciones	Euros	
	2015	2014
Coste por intereses (Nota 23)	58.292,70	92.544,85
(Ganancias)/Pérdidas actuariales reconocidas en el ejercicio (Nota 27)	81.228,73	152.036,33
Total	139.521,43	244.581,18



CLASE 8.^a



OM4825159

El movimiento que se ha producido durante los ejercicios 2015 y 2014 en el valor actual de la obligación devengada por compromisos por prejubilación ha sido el siguiente:

Provisiones para pensiones y obligaciones similares – Prejubilaciones	Euros	
	2015	2014
Valor actual de las obligaciones al inicio del ejercicio	3.341.925,49	3.631.801,50
Coste de servicios del período corriente		
Coste por intereses	58.292,70	92.544,85
Prestaciones pagadas	(542.957,16)	(535.254,10)
Coste de los servicios pasados		
(Ganancia)/pérdidas actuariales	81.228,73	152.036,33
Otros	-	796,91
Valor actual de las obligaciones al cierre del ejercicio	2.938.489,76	3.341.925,49

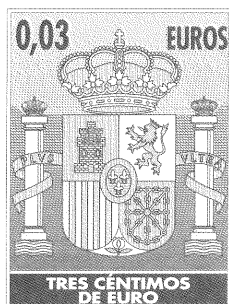
ii. Provisiones para impuestos y otras contingencias legales

Como consecuencia de la Inspección realizada en su día por las autoridades fiscales de la declaración del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 1986, se levantaron actas fiscales que fueron recurridas por la Sociedad. En garantía del pago de la cantidad reclamada, Banco Santander, S.A. tenía constituidos desde 1999 avales en favor de la Sociedad. La Sociedad no tenía constituida provisión alguna por este concepto, dado que Banco Santander, S.A., garantizaba que, en caso de materializarse la contingencia fiscal descrita, repondría a la Sociedad los fondos necesarios para que ésta última hiciera frente a dicha contingencia, anulando, por tanto, el efecto que sobre la situación patrimonial y los resultados de la Sociedad pudiera tener. Con fecha 21 de enero de 2003 la Sociedad recibió la sentencia de la Audiencia Nacional anulando únicamente la sanción aplicable. Al 31 de diciembre de 2002, la Sociedad registró la cuota y los intereses (estos últimos únicamente hasta el año 1990) correspondientes a la sentencia, estando pendiente de resolución el recurso de la Abogacía del Estado relativo a los intereses de demora desde el año 1991.

Con fecha 21 de enero de 2003, la Sociedad solicitó voluntariamente a la Hacienda Pública la carta de pago para efectuar el abono de la deuda tributaria, con el objetivo de evitar que se siguiera produciendo el devengo de los intereses de demora. Con fecha 13 de marzo de 2003 (fecha de corte al solicitar la Sociedad el pago voluntario) la Sociedad ingresó en la Agencia Estatal de la Administración Tributaria el importe de las actas, previo abono por parte del Banco Santander, S.A. de dicha cantidad a la Sociedad, quedando únicamente pendientes los intereses de demora devengados desde el año 1991, que fueron confirmados a la Sociedad por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria con fecha 15 de septiembre de 2009. La Sociedad presentó un incidente de ejecución ante la Audiencia Nacional, que fue desestimado con fecha 23 de noviembre de 2009. Por este motivo, la Sociedad presentó con fecha 2 de diciembre de 2009 un recurso de súplica contra el auto de la Audiencia Nacional, que fue estimado en parte con fecha 22 de diciembre de 2009, anulando la liquidación de intereses de demora suspensivos comunicada por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria. En base a esta sentencia, la Agencia Estatal de la Administración Tributaria confirmó nuevamente los intereses de demora, calculados conforme a la forma indicada por la Audiencia Nacional. Durante el ejercicio 2010, la Sociedad optó por abonar estos intereses de demora a la Administración Tributaria, si bien durante el mes de agosto de 2010 fue recurrida la nueva liquidación de intereses de demora suspensivos, alegando la prescripción de la acción administrativa y solicitando la anulación de la liquidación impugnada y la devolución del importe abonado. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se ha dictado resolución del mencionado recurso.



CLASE 8.^a



OM4825160

Por otra parte, la Sociedad interpuso un recurso contencioso-administrativo, contra una resolución administrativa sancionadora del Ministerio de Economía y Hacienda relacionada con la operativa de gestión de Instituciones de Inversión Colectiva. La Sociedad Gestora cuenta con apoyo financiero para el pago del importe que pudiera resultar de este procedimiento (véase Nota 20). Por todo ello, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, dicho importe se encuentra registrado en el epígrafe del pasivo "Provisiones – Provisiones para impuestos y otras contingencias legales", con cargo al epígrafe del activo "Inversiones crediticias – Crédito a intermediarios financieros" (véase Nota 5), conforme a la mejor estimación de los Administradores y asesores legales de la Sociedad. Durante el ejercicio 2012, el mencionado recurso contencioso-administrativo fue desestimado por la Audiencia Nacional. Con fecha 17 de mayo de 2013 la Sociedad interpuso un recurso ante el Tribunal Supremo, que ha sido desestimado durante el ejercicio 2015, recibiendo la Sociedad, en consecuencia, el documento correspondiente de pago por importe de 14.000.000,00 más costas judiciales (que ascienden a 4.000,00 euros). Como garantía de la deuda reclamada, la Sociedad aportó un aval bancario por importe de 14.000.000,00 euros, que se registra en el epígrafe "Cuentas de riesgo y compromiso" del balance (véase Nota 19). La totalidad del importe pendiente de pago se ha satisfecho en el primer trimestre del ejercicio 2016.

Con fecha 6 de julio de 2015 la Sociedad ha recibido una resolución administrativa sancionadora debido al retraso en proporcionar determinada información de fondos de inversión que gestiona a la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Con fecha 30 de julio de 2015 la Sociedad ha presentado las alegaciones pertinentes. Por ello, al 31 de diciembre de 2015 se han registrado 280.000,00 euros en el epígrafe "Provisiones – Provisiones para impuestos y otras contingencias legales" del pasivo del balance, con cargo al epígrafe "Dotaciones a provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias, conforme a la mejor estimación de los Administradores y asesores legales de la Sociedad.

Durante los ejercicios 2012 y 2013 la Sociedad se vio inmersa en varias reclamaciones por las que mantenía provisionados 1.620.054,27 euros a 31 de diciembre de 2013 en el epígrafe "Provisiones – Provisiones para impuestos y otras contingencias legales" del pasivo del balance. De las mencionadas provisiones, durante el ejercicio 2014 fueron abonados 84.000,00 euros y determinadas reclamaciones fueron resueltas favorablemente para la Sociedad, dando de baja un importe de 1.066.226,80 euros con abono a la cuenta "Dotaciones a provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2014. Durante el ejercicio 2015 no se ha producido movimiento alguno, por lo que se mantienen provisionadas reclamaciones por un importe total de 469.827,47 euros.

iii. Otras provisiones

La Sociedad posee un plan de incentivos en opciones sobre acciones de la matriz, SAM Investment Holdings Limited, que beneficia a determinados empleados. Al 31 de diciembre de 2015, el pasivo relativo a este concepto asciende a 1.595.294,41 euros, y se ha registrado con cargo al epígrafe "Gastos de personal – Sueldos y Salarios" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2015 (véanse Notas 20 y 27).

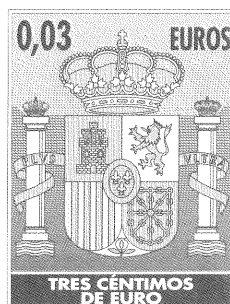
Por otro lado, durante el ejercicio 2014 venció el último de los planes de incentivos a largo plazo en acciones de Banco Santander, S.A., que la Sociedad poseía a favor de determinados empleados. El gasto correspondiente al ejercicio 2014, que ascendió a 48.231,72 euros, se encontraba registrado en el epígrafe "Gastos de personal – Sueldos y salarios" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio (véase Nota 27).

14. Capital escriturado

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el capital social de la Sociedad estaba compuesto por 38.800 acciones nominativas de 601,01 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Todas las acciones constitutivas del capital social gozan de los mismos derechos políticos y económicos, no existiendo restricciones estatutarias para su transmisibilidad y, asimismo, no cotizando en Bolsa.



CLASE 8.^a



OM4825161

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 los accionistas de la Sociedad eran los siguientes:

	Nº Acciones	% Participación	Importe (euros)
SAM Investment Holdings Limited (*)	38.799	99,997%	23.318.586,99
Santander Pensiones, S.A., E.G.F.P. (*)	1	0,003%	601,01
	38.800	100,00%	23.319.188,00

(*) Sociedades integradas en el Grupo SAM, al que pertenece la Sociedad (véase Nota 1).

Como consecuencia del acuerdo firmado con filiales de Warburg Pincus y General Atlantic para impulsar el desarrollo global de la unidad de gestión de activos (véase Nota 1), con fecha 27 de noviembre de 2013, previa autorización por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, fue suscrito un contrato de compraventa de acciones por el que Santander AM Holding, S.L., Banco Santander, S.A. y Cántabra Catalana de Inversiones, S.A. (todas ellas pertenecientes al Grupo Santander) vendieron la totalidad de las acciones de la Sociedad, que ascienden a 38.800, a SAM Investment Holdings Limited (entidad domiciliada en Jersey) y Santander Pensiones, S.A., Entidad Gestora de Fondos de Pensiones, pasando a ser tenedoras de 38.799 acciones, en el caso de la primera, y 1 acción, en el caso de la segunda.

15. Reservas

La composición del saldo de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se muestra a continuación:

	Euros	
	2015	2014
Reservas:		
Reserva legal	5.409.108,94	5.409.108,94
Reservas voluntarias	10.226.196,00	4.749.901,39
	15.635.304,94	10.159.010,33

Reserva legal

Las sociedades que obtengan beneficios en el ejercicio económico deberán destinar, en determinadas circunstancias, un 10% del mismo a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social establecido en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la reserva legal ya alcanzaba el 20% del capital social desembolsado.

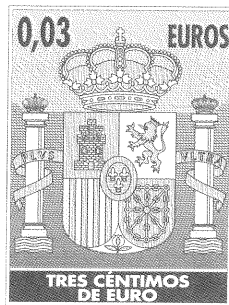
La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

16. Situación fiscal

Durante el ejercicio 2013 y como consecuencia del acuerdo firmado con filiales de Warburg Pincus y General Atlantic para impulsar el desarrollo global de la unidad de gestión de activos (véase Nota 1), que supuso movimientos societarios, la Sociedad dejó de tributar en régimen de consolidación fiscal a efectos del impuesto sobre Sociedades.



CLASE 8.^a



0M4825162

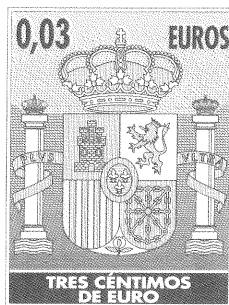
El artículo 7 de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica, establecía que la amortización contable del inmovilizado material, intangible y de las inversiones inmobiliarias correspondiente a los períodos impositivos que se inicien dentro de los años 2013 y 2014 para aquellas entidades que, en los mismos, no cumplieran los requisitos establecidos en los apartados 1, 2 o 3 del artículo 108 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, se deducían en la base imponible hasta el 70 por ciento de aquella que hubiera resultado fiscalmente deducible de no aplicarse el referido porcentaje, de acuerdo con los apartados 1 y 4 del artículo 11 de dicha Ley. La amortización contable que no resultase fiscalmente deducible en virtud de lo dispuesto en el mencionado artículo se deduciría de forma lineal durante un plazo de 10 años u opcionalmente durante la vida útil del elemento patrimonial, a partir del primer período impositivo que se inicie dentro del año 2015. Al 31 de diciembre de 2013 y 2014, la Sociedad no cumplía los requisitos establecidos en los apartados 1, 2 o 3 del artículo 108 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, motivo por el cual le resultó de aplicación la citada limitación. Adicionalmente, la disposición transitoria trigésima séptima de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades establece que los contribuyentes que tributen al tipo de gravamen previsto en el apartado 1 del artículo 29 de dicha Ley, y les haya resultado de aplicación la limitación a las amortizaciones establecida en el artículo 7 de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, tendrán derecho a una deducción en la cuota íntegra del 5% de las cantidades que integren en la base imponible (2% en los períodos impositivos que se inicien en 2015), derivadas de las amortizaciones no deducidas en los períodos impositivos que se hayan iniciado en 2013 y 2014.

La Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades establece, entre otros aspectos, la reducción en dos años del tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades que, hasta el 31 de diciembre de 2014, se situaba en el 30%, de forma que dicho tipo quedará establecido, para los períodos impositivos que comiencen a partir del 1 de enero de 2015 y del 1 de enero de 2016, en el 28% y 25%, respectivamente. En este sentido, los Administradores de la Sociedad procedieron a ajustar los activos fiscales diferidos al cierre de los ejercicios 2014 y 2015, en función de la fecha en la que estimaron que se procedería a la cancelación de los mismos.

Al 31 de diciembre de 2015 las retenciones y/o pagos a cuenta del impuesto sobre beneficios ascendían a 20.950.843,39 euros (15.630.429,80 euros de retenciones al 31 de diciembre de 2014), que se incluyen en el epígrafe "Activos fiscales – Corrientes" del balance.

De acuerdo con la normativa aplicable, las diferencias originadas por diferentes criterios temporales de imputación en el cálculo de la base imponible del impuesto sobre beneficios y el resultado contable antes de impuestos podrán reconocerse como "Impuesto diferido", valorándose por la cantidad que se espere recuperar o pagar de la autoridad fiscal, según los tipos de gravamen que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se esperen realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa en vigor o que se haya aprobado y esté pendiente de publicación, en la fecha de adquisición. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Sociedad tenía registrados activos por impuesto diferido por importe de 2.847.432,80 y 2.076.489,35 euros, respectivamente, que se registran en el epígrafe "Activos fiscales – Diferidos" del balance.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo del epígrafe "Resto de pasivos" del balance incluye un importe pendiente de pago de 3.722.347,69 y 5.740.430,48 euros, respectivamente, por las retenciones sobre los rendimientos obtenidos en los reembolsos efectuados por los partícipes de los Fondos de Inversión gestionados por la Sociedad a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Adicionalmente, dicho epígrafe incluye al 31 de diciembre de 2015 y 2014 un importe de 887.499,59 y 640.809,43 euros, respectivamente, correspondiente a los diferentes impuestos que le son aplicables por retenciones del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, Impuesto sobre el Valor Añadido repercutido, y deudas pendientes de pago a la Seguridad Social (véase Nota 10).



OM4825163

CLASE 8.^a*i. Conciliación del resultado contable y de la base imponible fiscal*

El desglose del epígrafe "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente a los ejercicios 2015 y 2014 es el siguiente:

	Euros	
	2015	2014
Gasto/ingreso por impuesto sobre beneficios corriente	20.953.328,67	20.033.694,60
Gasto/ingreso por impuesto sobre beneficios diferido	(690.215,57)	(254.393,18)
Otros	-	1.658,85
	20.263.113,10	19.780.960,27

A continuación se presenta la conciliación entre el resultado contable y la base imponible del impuesto sobre beneficios correspondiente a los ejercicios 2015 y 2014:

	Euros	
	2015	2014
Resultado contable antes de impuestos	73.483.864,04	65.202.481,88
Diferencias permanentes:		
Aumentos (*)	5.150.130,89	3.456.259,00
Disminuciones	(28.496,08)	(28.496,08)
Diferencias temporales:		
Aumentos (Notas 2-q y 13) (**)	3.307.750,43	2.711.897,19
Disminuciones (Notas 2-q y 13) (***)	(1.607.916,50)	(2.762.786,86)
Bases imponibles negativas compensadas	-	-
Base imponible fiscal	80.305.332,78	68.579.355,13

(*) Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, corresponde, fundamentalmente, a las donaciones realizadas durante dichos ejercicios por importe de 5.150.025,69 y 3.452.490,76 euros, respectivamente (véase Nota 25).

(**) Se incluyen las pérdidas obtenidas en la sucursal en Alemania, por importe de 1.172.681,05 euros al 31 de diciembre de 2015 (1.941.650,02 euros al 31 de diciembre de 2014) y el importe correspondiente al plan de incentivos en opciones sobre acciones de la matriz, que asciende a 1.595.294,41 euros. Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2014 se incluía la amortización del activo material e intangible, por importe de 28.035,83 euros.

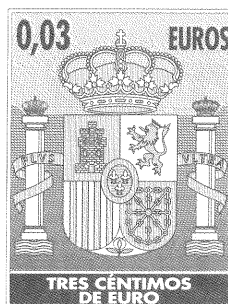
(***) Se incluyen, fundamentalmente, los importes como consecuencia de la diferencia entre la liquidación del impuesto sobre beneficios y la provisión del mismo correspondiente al cierre del ejercicio anterior.

ii. Impuestos reconocidos en el patrimonio neto

El detalle de los impuestos reconocidos directamente en el patrimonio es el siguiente:



CLASE 8.^a



OM4825164

	Euros	
	2015	2014
Por impuesto corriente	-	-
Total impuesto corriente	-	-
Por impuesto diferido		
Activos disponibles para la venta (Nota 6)	164.218,50	83.490,62
Total impuesto diferido	164.218,50	83.490,62
Total impuesto reconocido directamente en patrimonio	164.218,50	83.490,62

iii. Conciliación entre el resultado contable y el gasto por impuesto corriente sobre beneficios

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por impuesto corriente sobre beneficios correspondiente a los ejercicios 2015 y 2014 es la siguiente:

	Euros	
	2015	2014
Resultado contable antes de impuestos	73.483.864,04	65.202.481,88
Diferencias permanentes	5.121.634,81	3.427.762,92
Cuota al 28% - 30%	22.009.539,68	20.589.073,44
Deducciones		
Donativos deducibles (*)	(1.802.508,99)	(1.208.371,77)
Otras deducciones	(105,19)	-
Impacto diferencias temporales	(318.308,51)	(668.259,83)
Impacto del cambio en el tipo impositivo (véase Nota 2.s)	56.187,60	398.599,75
Gasto por impuesto correspondiente a ejercicios anteriores	318.308,51	669.918,68
Total gasto por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	20.263.113,10	19.780.960,27

(*) Corresponde a la parte deducible de las donaciones realizadas durante el ejercicio (véase Nota 25).

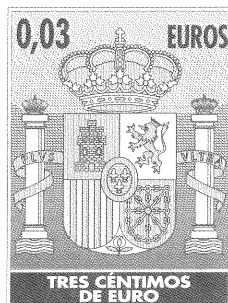
iv. Activos por impuestos diferidos registrados

El detalle del saldo de esta cuenta al cierre de los ejercicios 2015 y 2014 es el siguiente:

	Euros	
	2015	2014
Diferencias temporarias (Impuestos anticipados):		
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 6)	164.218,50	83.490,62
Amortización del inmovilizado	8.844,72	9.827,48
Pérdidas sucursal en Alemania	938.542,83	645.372,57
Compromisos por jubilaciones y prejubilaciones	1.337.003,15	1.337.798,68
Otros	398.823,60	-
Bases imponible negativas	-	-
Deducciones pendientes y otros	-	-
Total activos por impuesto diferido	2.847.432,80	2.076.489,35



CLASE 8.^a



OM4825165

Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el balance por considerar los Administradores de la Sociedad que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de la Sociedad, incluyendo determinadas actuaciones de planificación fiscal, es probable que dichos activos sean recuperados.

El movimiento de los activos por impuesto diferido correspondiente a los ejercicios 2015 y 2014 ha sido el siguiente:

Ejercicio 2015

	Euros		
	Aumentos	Disminuciones	Neto
Por impuesto diferido:			
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 6)	80.727,88	-	80.727,88
Amortización del inmovilizado	-	(982,76)	(982,76)
Pérdidas sucursal en Alemania	293.170,26	-	293.170,26
Aportaciones a planes de aportación definida	100.063,40	-	100.063,40
Provisiones para pensiones y obligaciones similares – Prejubilaciones	34.880,36	(135.739,29)	(100.858,93)
Otros	398.823,60	-	398.823,60
Impacto del cambio en el tipo impositivo (véase Nota 2.s)	-	-	-
Total impuesto diferido	907.665,50	(136.722,05)	770.943,45

Ejercicio 2014

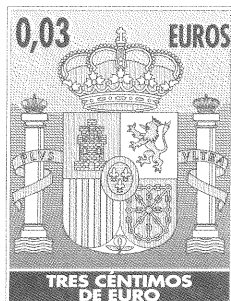
	Euros		
	Aumentos	Disminuciones	Neto
Por impuesto diferido:			
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 6)	42.936,40	(291.674,25)	(248.737,85)
Amortización del inmovilizado	8.410,75	-	8.410,75
Pérdidas sucursal en Alemania	582.495,01	-	582.495,01
Aportaciones a planes de aportación definida	149.289,05	-	149.289,05
Provisiones para pensiones y obligaciones similares – Prejubilaciones	73.374,35	(160.576,23)	(87.201,88)
Impacto del cambio en el tipo impositivo (véase Nota 2.s)	-	(398.599,75)	(398.599,75)
Total impuesto diferido	856.505,56	(850.850,23)	5.655,33

v. Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Son susceptibles de actuación inspectora por las autoridades fiscales para la Sociedad los últimos cuatro ejercicios en relación con el impuesto sobre beneficios y con el resto de los principales impuestos. Los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.



CLASE 8.^a



OM4825166

17. Gestión del riesgo

Estructura de la gestión del riesgo. Coberturas

La Sociedad no realiza coberturas de sus instrumentos financieros, no existiendo en consecuencia exposición a este riesgo.

Exposición al riesgo

Dada la actividad de la Sociedad, el uso de instrumentos financieros está condicionado al cumplimiento del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva (Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio) que establece que las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva invertirán sus recursos propios mínimos exigibles (de acuerdo con el artículo 100.1.a) del mencionado Reglamento), en activos líquidos o fácilmente convertibles en efectivo a corto plazo y no incluirán posiciones especulativas. Entre dichos activos se podrán encontrar, los señalados en el artículo 30.1.a) de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, los depósitos en entidades de crédito, las cuentas a la vista y las acciones o participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva, incluidas las que gestionen, siempre que tales Instituciones de Inversión Colectiva cumplan lo previsto en el artículo 48.1.c) y d), salvo la prohibición de invertir más de un 10% del patrimonio de la Institución de Inversión Colectiva en acciones o participaciones de otras Instituciones de Inversión Colectiva. El resto de los recursos propios podrán estar invertidos en cualquier activo adecuado para el cumplimiento de su fin social, entre los que se encontrarán las instituciones previstas en este reglamento, las Entidades de Capital Riesgo y Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado siempre que la inversión se realice con carácter de permanencia.

Los importes por los que figuran registrados los activos financieros representan, en todos los aspectos significativos, el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito de la Sociedad en cada fecha de presentación de los estados financieros.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se origina en la posibilidad de pérdida derivada por el incumplimiento total o parcial de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad.

Con carácter general la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio. Asimismo, la práctica totalidad de las contrapartes de los activos financieros clasificados como "Inversiones crediticias" y "Activos financieros disponibles para la venta" al 31 de diciembre de 2015 y 2014 corresponden a sociedades integradas en el Grupo Santander o a Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas bien por la Sociedad, bien por entidades de su mismo grupo.

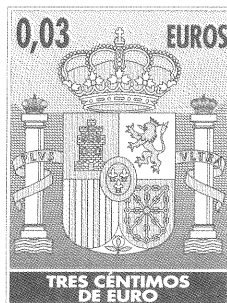
Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad debido a que la Sociedad no disponga de fondos líquidos, o que no pueda acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

En función de la actividad que realiza la Sociedad (cobro comisiones por la gestión de las Instituciones de Inversión Colectiva y cesión de parte de las comisiones a los comercializadores) y en función de las periodicidades de cobro y pago (mensual o trimestral, según las condiciones de establecidas en los Folletos informativos y las condiciones establecidas contractualmente, respectivamente), no existe riesgo de liquidez significativo.



CLASE 8.^a



OM4825167

En consecuencia, dada la actividad que desarrolla la Sociedad, no existe riesgo significativo de liquidez al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado representa la pérdida en las posiciones de los activos de la Sociedad como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado. Los factores de riesgo más significativos podrían agruparse en los siguientes:

- Riesgo de tipo de interés: El riesgo de tipo de interés se entiende como la sensibilidad de los activos y pasivos de la Sociedad ante variaciones en los tipos de interés de mercado. Los activos que mantiene la Sociedad tienen, en su mayoría, un vencimiento inferior a un año, por lo que no existe riesgo significativo de tipo de interés al 31 de diciembre de 2015 y 2014.
- Riesgo de tipo de cambio: La inversión en activos o la toma de pasivos denominados en divisas distintas del euro conlleva un riesgo por las fluctuaciones de los tipos de cambio. En la Nota 2.v. se resume la exposición de la Sociedad al riesgo de cambio. Asimismo, como puede observarse, la principal exposición a riesgo de tipo de cambio de la Sociedad es por la adquisición de fondos de inversión gestionados por entidades de su mismo grupo.
- Riesgo de precio: Este riesgo se define como aquél que surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, provocados bien por factores específicos del propio instrumento o bien por factores que afecten a todos los instrumentos negociados en el mercado. Teniendo en cuenta las posiciones mantenidas por la Sociedad, sus Administradores consideran que la exposición de la misma a este riesgo no es relevante en relación al patrimonio.

Riesgo operacional

Este riesgo refleja la posible pérdida resultante de deficiencias o fallos de los procesos internos, recursos humanos o sistemas, o bien el derivado de situaciones externas. Se trata de sucesos que tienen una causa originaria puramente operativa, lo que los diferencia del resto de riesgos, y que podrían generar quebrantos para la Sociedad.

El objetivo de la Sociedad en materia de control y gestión del Riesgo Operativo se fundamenta en la identificación, prevención, valoración, mitigación y seguimiento de dicho riesgo.

La mayor exigencia para la Sociedad es, por tanto, identificar y eliminar focos de riesgo, independientemente de que hayan producido pérdidas o no. La medición también contribuye a la gestión, al permitir que se establezcan prioridades y jerarquicen las decisiones.

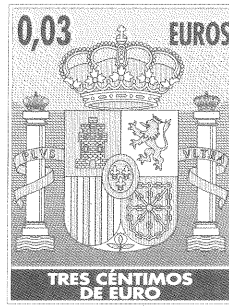
Adicionalmente, en función de la normativa vigente, la entidad depositaria realiza labores de supervisión de la operativa de la Sociedad.

Análisis y seguimiento de los controles en la operativa de mercados

Las turbulencias en los mercados financieros durante los últimos años y el incremento del riesgo operativo derivado de la creciente complejidad de los instrumentos financieros hacen necesario reforzar de forma continua los esfuerzos de control operativo de la actividad en mercados financieros en las Instituciones de Inversión Colectiva.



CLASE 8.^a



OM4825168

Con independencia del seguimiento puntual de todos los aspectos relativos a control operativo, se reforzó la atención en los siguientes aspectos:

- Revisión de los modelos de valoración y en general, las valoraciones de las carteras.
- Procesos de captura y validación independiente de precios.
- Cumplimiento de coeficientes legales.
- Partidas de efectivo y títulos en conciliación.
- Confirmación adecuada de las operaciones con las contrapartidas.
- Revisión de cancelaciones/modificaciones de las operaciones.
- Revisión y seguimiento de la efectividad de garantías, colaterales y mitigantes de riesgo.

Análisis y seguimiento de los controles en la operativa de suscripciones y reembolsos de las Instituciones de Inversión Colectiva

La actividad que realiza la Sociedad respecto a las suscripciones y reembolsos se encuentra cubierta por procedimientos (en gran parte automáticos) y autorizaciones, mitigando el riesgo operacional de forma significativa. Destacan, entre otros:

- Comprobación del número de participaciones a suscribir y reembolsar.
- Verificación de las participaciones registradas en el número de cuenta de los clientes.
- Confirmación online en la propia Sucursal de la viabilidad en la realización de la operación.
- Revisión de los saldos de las cuentas de los clientes.
- Control a posteriori, mediante la selección aleatoria de posiciones y verificación de la correcta información.

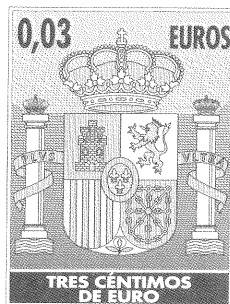
En particular, en relación con la gestión del riesgo de los fondos que gestiona la Sociedad:

Gestión del riesgo:

La gestión de los riesgos financieros que lleva a cabo la Sociedad está dirigida al establecimiento de mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. En este sentido, el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, establece una serie de coeficientes normativos que limitan dicha exposición y cuyo control se realiza por la Sociedad. A continuación se indican los principales coeficientes normativos a los que están sujetos los fondos gestionados por la Sociedad:



CLASE 8.ª



OM4825169

- Límites a la inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva:

La inversión en acciones o participaciones emitidas por una única IIC, de las mencionadas en el artículo 48.1.c) y d), no podrá superar el 20% del patrimonio, salvo en las IIC cuya política de inversión se base en la inversión en un único fondo. Asimismo, la inversión total en IIC mencionadas en el artículo 48.1.d) del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, no podrá superar el 30% del patrimonio del Fondo.

- Límite general a la inversión en valores cotizados:

La inversión en los activos e instrumentos financieros emitidos por un mismo emisor no podrá superar el 5% del patrimonio del Fondo. Este límite quedará ampliado al 10%, siempre que la inversión en los emisores en los que supere el 5% no exceda del 40% del patrimonio del Fondo. Puede quedar ampliado al 35% cuando se trate de inversiones en valores emitidos o avalados por un Estado miembro de la Unión Europea, una comunidad autónoma, una entidad local, un organismo internacional del que España sea miembro o por cualquier otro Estado que presente una calificación de solvencia otorgada por una agencia especializada en calificación de riesgos de reconocido prestigio, no inferior a la del Reino de España. Cuando se desee superar el límite del 35%, en el folleto y en toda publicación de promoción del Fondo deberá hacerse constar en forma bien visible esta circunstancia, y se especificarán los emisores en cuyos valores se tiene intención de invertir o se tiene invertido más del 35% del patrimonio. Quedará ampliado al 25% cuando se trate de inversiones en obligaciones emitidas por entidades de crédito que tengan su sede en un Estado Miembro de la Unión Europea, cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y que queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal y al pago de los intereses en el caso de situación concursal del emisor. El total de las inversiones en este tipo de obligaciones en las que se supere el límite del 5% no podrá superar el 80% del patrimonio del Fondo.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo grupo económico se consideran un único emisor.

- Límite general a la inversión en derivados:

La exposición total al riesgo de mercado asociada a instrumentos financieros derivados no podrá superar el patrimonio neto del Fondo. Por exposición total al riesgo se entenderá cualquier obligación actual o potencial que sea consecuencia de la utilización de instrumentos financieros derivados, entre los que se incluirán las ventas al descubierto.

El Fondo podrá invertir en instrumentos financieros derivados cuyo activo subyacente consista en acciones o participaciones de IIC de inversión libre, instituciones extranjeras similares, materias primas para las que exista un mercado secundario de negociación, así como cualquier otro activo subyacente cuya utilización haya sido autorizada por la CNMV.

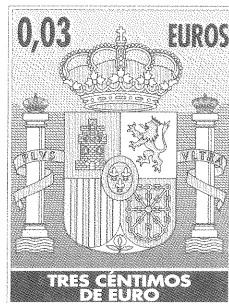
Las primas pagadas por la compra de opciones, bien sean contratadas aisladamente, bien incorporadas en operaciones estructuradas, en ningún caso podrán superar el 10% del patrimonio del Fondo.

La exposición al riesgo de contraparte en derivados OTC se limita al 5% del patrimonio con carácter general y al 10% del patrimonio si la contraparte es una entidad de crédito con ciertas limitaciones.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, obligaciones emitidas por entidades de crédito cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal e intereses y depósitos que el Fondo tenga en dicha entidad no podrán superar el 35% del patrimonio del Fondo.



CLASE 8.^a



OM4825170

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, activos e instrumentos financieros y depósitos que el Fondo tenga en dicha entidad no podrán superar el 20% del patrimonio del Fondo.

La exposición al riesgo de mercado del activo subyacente asociada a la utilización de instrumentos financieros derivados deberá tomarse en cuenta para el cumplimiento de los límites de diversificación señalados en los artículos 50.2, 51.1 y 51.4 a 51.6 del Real Decreto 1.082/2012. A tales efectos, se excluirán los instrumentos derivados cuyo subyacente sea un índice bursátil o de renta fija que cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 50.2.d), tipos de interés, tipos de cambio, divisas, índices financieros y volatilidad.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo grupo económico se consideran un único emisor.

- Límites a la inversión en valores no cotizados:

Los valores susceptibles de ser adquiridos no podrán presentar ninguna limitación a su libre transmisión.

Queda prohibida la inversión del Fondo en valores no cotizados emitidos por entidades pertenecientes a su grupo o al grupo de la Sociedad. Asimismo, no podrá tener invertido más del 2% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por una misma entidad. Igualmente, no podrá tener más del 4% de su patrimonio invertido en valores emitidos o avalados a entidades pertenecientes a un mismo grupo.

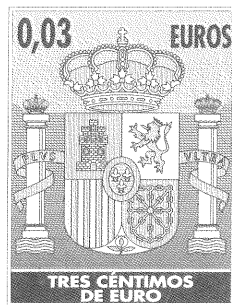
Se autoriza la inversión, con un límite máximo conjunto del 10% del patrimonio, en:

- Acciones y activos de renta fija admitidos a negociación en cualquier mercado o sistema de negociación que no cumplan los requisitos establecidos en el artículo 48.1.a) o que dispongan de otros mecanismos que garanticen su liquidez al menos con la misma frecuencia con la que la IIC inversora atienda los reembolsos de sus acciones o participaciones, ya sea directamente o de acuerdo con lo previsto en el artículo 82.
 - Acciones y participaciones de IIC no autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009, distintas de las previstas en el artículo 48.1.c) y d).
 - Acciones y participaciones de IIC de inversión libre, tanto las reguladas en los artículos 73 y 74 como las instituciones extranjeras similares.
 - Valores no cotizados de acuerdo con lo previsto en el artículo 49.
 - Acciones y participaciones, cuando sean transmisibles, de las entidades de capital-riesgo reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, así como las entidades extranjeras similares.
- Coeficiente de liquidez:

El Fondo deberá mantener un coeficiente mínimo de liquidez del 1% de su patrimonio calculado sobre el promedio mensual de saldos diarios del Fondo.



CLASE 8.^a



OM4825171

- **Obligaciones frente a terceros:**

El Fondo podrá endeudarse hasta el límite conjunto del 10% de su patrimonio para resolver dificultades transitorias de tesorería, siempre que se produzca por un plazo no superior a un mes, o por adquisición de activos con pago aplazado, con las condiciones que establezca la Comisión Nacional del Mercado de Valores. No se tendrán en cuenta, a estos efectos, los débitos contraídos en la compra de activos financieros en el período de liquidación de la operación que establezca el mercado donde se hayan contratado.

Los coeficientes legales anteriores mitigan los siguientes riesgos a los que se expone el Fondo que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico por la Sociedad.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría el Fondo en el caso de que alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago con el mismo. Dicho riesgo se vería mitigado con los límites a la inversión y concentración de riesgos antes descritos.

La política de control de riesgo de crédito que lleva a cabo la Sociedad consiste, principalmente, en la definición y monitorización periódica de límites internos en función de la vocación inversora de la IIC determinando, entre otros aspectos, el rating mínimo de inversión y rating medio de la cartera, la exposición máxima por emisor y su rating y la exposición máxima por tramos de rating.

Riesgo de liquidez

En el caso de que el Fondo invirtiese en valores de baja capitalización o en mercados con una reducida dimensión y limitado volumen de contratación, o inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva con liquidez inferior a la del Fondo, las inversiones podrían quedar privadas de liquidez. Por ello, la Sociedad gestiona el riesgo de liquidez inherente a la actividad para asegurar el cumplimiento de los coeficientes de liquidez y garantizar los reembolsos de los partícipes.

En concreto, la política de control del riesgo de liquidez que lleva a cabo la Sociedad consiste, principalmente, en la definición y monitorización periódica de límites internos en función de la vocación inversora de la IIC, determinando, entre otros aspectos, el porcentaje mínimo de liquidez (tesorería y adquisiciones temporales de activos) de las carteras y su exposición máxima a activos poco líquidos.

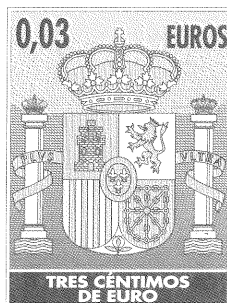
Riesgo de mercado

El riesgo de mercado representa la pérdida en las posiciones de las Instituciones de Inversión Colectiva como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado. Los factores de riesgo más significativos podrían agruparse en los siguientes:

- Riesgo de tipo de interés: la inversión en activos de renta fija conlleva un riesgo de tipo de interés, cuya fluctuación de tipos es reducida para activos a corto plazo y elevada para activos a largo plazo.
- Riesgo de tipo de cambio: la inversión en activos denominados en divisas distintas del euro conlleva un riesgo por las fluctuaciones de los tipos de cambio.
- Riesgo de precio de acciones o índices bursátiles: la inversión en instrumentos de patrimonio conlleva que la rentabilidad del Fondo se vea afectada por la volatilidad de los mercados en los que invierte. Adicionalmente, la inversión en mercados considerados emergentes puede conllevar, en su caso,



CLASE 8.^a



0M4825172

riesgos de nacionalización o expropiación de activos o imprevistos de índole político que pueden afectar al valor de las inversiones, haciéndolas más volátiles.

La política de control de riesgo de mercado que lleva a cabo la Sociedad consiste, principalmente, en la definición y monitorización periódica de límites internos en función de la vocación inversora de la IIC determinando, entre otros aspectos, las bandas de exposición máxima y mínima de la carteras a la renta variable y/o a la renta fija, la exposición a divisas o los rangos de exposición a riesgo de tipos de interés (duración).

Los riesgos inherentes a las inversiones mantenidas por el Fondo se encuentran descritos en el Folleto informativo, según lo establecido en la normativa aplicable.

18. Gestión de Capital

El objetivo de gestión de los recursos propios de la Sociedad ha consistido en mantener, en todo momento, unos niveles de recursos propios superiores a los establecidos en el artículo 100.1 del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva (véase Nota 1-i).

19. Cuentas de orden

Recogen los saldos representativos de derechos, obligaciones y otras situaciones jurídicas que en el futuro puedan tener repercusiones patrimoniales, así como aquellos otros saldos que se precisan para reflejar todas las operaciones realizadas por la Sociedad, aunque no comprometan su patrimonio.

i. Cuentas de riesgo y compromiso

El saldo de este epígrafe al 31 de diciembre de 2015 y 2014 recoge los avales depositados por el recurso contencioso administrativo abierto por importe de 14.000.000,00 euros (véase Nota 13).

ii. Otras cuentas de orden

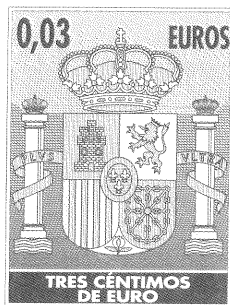
Seguidamente se muestra su composición al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

	Euros	
	2015	2014
Patrimonio gestionado		
Fondos de Inversión	35.045.874.247,55	33.279.031.911,75
Fondos de Inversión Libre	6.261.895,38	11.854.479,36
IIC de IIC de Inversión Libre	5.437.129,40	32.558.034,81
IIC extranjera (*)	2.854.552.189,59	2.935.011.704,31
Resto de patrimonio en gestión discrecional de carteras, incluido fondos de pensiones	4.347.901.288,59	2.830.568.063,78
	42.260.026.750,51	39.089.024.194,01

(*) Corresponde al patrimonio gestionado de otras Instituciones de Inversión Colectiva, en virtud de los acuerdos de delegación de gestión formalizados con otras entidades (véase Nota 24).



CLASE 8.ª



OM4825173

20. Partes vinculadas**a) Operaciones con sociedades del Grupo, multigrupo y asociadas, y con los accionistas de la Sociedad**

El detalle de operaciones vinculadas al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	2015		2014	
	Multigrupo (*)	Grupo	Multigrupo (*)	Grupo
ACTIVO:				
Crédito a intermediarios financieros (véase Nota 5)	76.724.660,56	2.291.908,00	50.472.471,49	501.886,07
Participaciones (Nota 7)	-	292.489,64	-	292.489,64
Resto de activos (véase Nota 10)	-	-	196.337,03	-
PASIVO:				
Deudas con intermediarios financieros (véase Nota 11)	26.476.295,32	17.690.514,00	24.067.716,58	107.870,00
Otras provisiones (Nota 13)	-	1.595.294,41	-	-
Resto de pasivos (Nota 10)	24.874,77	-	-	-
CUENTAS DE ORDEN:				
Cuentas de riesgo y compromiso (Nota 19)	14.000.000,00	-	14.000.000,00	-
Pérdidas y ganancias:				
Gastos				
Intereses y cargas asimiladas (véase Nota 23)	27.999,29	-	29.021,69	-
Comisiones satisfechas (véase Nota 25)	294.954.821,39	13.940.142,00	237.201.453,25	107.870,00
Gastos de personal (véase Nota 27)	443.957,19	-	525.759,35	-
Gastos generales (véase Nota 28)	2.994.207,40	3.825.277,00	6.138.635,08	-
Ingresos:				
Intereses y rendimientos asimilados (véase Nota 22)	96.565,47	-	116.613,77	32,53
Rendimientos de instrumentos de capital (Nota 22)	-	6.008.383,40	-	52.098,71
Comisiones percibidas (véase Nota 24)	11.817.872,14	3.256.492,66	10.787.598,46	589.357,00

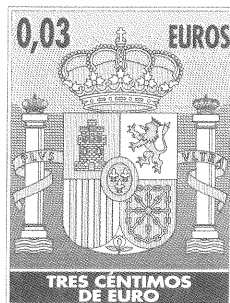
(*) Corresponde a importes con entidades del Grupo Santander (véase Nota 1).

b) Operaciones con miembros del Consejo de Administración y Alta Dirección

La información sobre los diferentes conceptos retribuidos devengados por el Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad y el saldo de las operaciones de riesgo directo concertados con el Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad se detalla en la Nota 4.



CLASE 8.^a



OM4825174

c) Operaciones con otras partes vinculadas

Durante los ejercicios 2015 y 2014 la Sociedad no ha realizado otras operaciones adicionales a las mencionadas en esta Nota.

21. Departamento de Atención al Cliente

En virtud de la Orden del Ministerio de Economía 734/2004 (de 11 de marzo) sobre departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras que desarrolla la Ley 44/2002 (de 22 de noviembre) de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, la Sociedad creó el Departamento de Atención al Cliente, y estableció un reglamento que regula de forma sistemática y completa el funcionamiento de dicho Departamento, asegurando el fácil acceso por parte de los clientes al sistema de reclamación, así como una ágil tramitación y resolución de las quejas o reclamaciones interpuestas por aquéllos. En el informe de gestión adjunto se muestra un resumen del Informe del Servicio de Atención al Cliente correspondiente al ejercicio 2015.

22. Intereses y rendimientos asimilados y Rendimientos de instrumentos de capital

Seguidamente se muestra su composición al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

	Euros	
	2015	2014
Intereses y rendimientos asimilados		
Crédito a intermediarios financieros	96.576,99	116.646,30
	96.576,99	116.646,30
Rendimientos de instrumentos de capital		
Dividendos de acciones y participaciones	(*) 6.008.383,40	(**) 52.098,71
	6.008.383,40	52.098,71

(*) Corresponde, fundamentalmente, a dos dividendos aprobados por la Junta General de Accionistas de Santander Asset Management Luxembourg, S.A. (el primero, de fecha 4 de marzo de 2015, por importe de 3.028.725,70 euros, como consecuencia de la aplicación del resultado del ejercicio 2014; y el segundo, de fecha 18 de junio de 2015, por importe de 2.979.621,70 euros, con cargo a reservas voluntarias) - véase Nota 20.

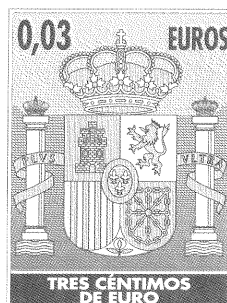
(**) Corresponde, fundamentalmente, a un dividendo con cargo a reservas voluntarias aprobado por la Junta General de Accionistas de Santander Río Asset Management Gerente de Fondos Comunes de Inversión, S.A. el 30 de abril de 2014 por importe de 51.815,46 euros, que aún no ha sido pagado a la fecha de formulación de estas cuentas anuales (véase Nota 5).

23. Intereses y cargas asimiladas

El detalle del origen de los intereses y rendimientos asimilados devengados por la Sociedad en los ejercicios 2015 y 2014, es el siguiente:



CLASE 8.^a



OM4825175

	Euros	
	2015	2014
Comisiones bancarias y similares	29.190,37	29.021,69
Coste por intereses del valor actual de las obligaciones de los fondos para pensiones (Nota 13)	58.292,70	92.544,85
	87.483,07	121.566,54

24. Comisiones percibidas

Comprende el importe de todas las comisiones devengadas en el ejercicio, excepto las que formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros.

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias, correspondiente a los ejercicios 2015 y 2014, es el siguiente:

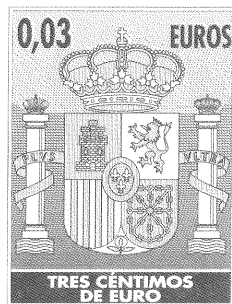
	Euros	
	2015	2014
Comisiones de gestión de instituciones de inversión colectiva	395.986.023,69	318.388.173,78
Comisiones por gestión delegada	3.362.526,49	3.265.521,09
Comisiones de suscripción y reembolso	1.604.056,84	1.512.214,42
Servicios de asesoramiento	7.117.737,96	5.880.738,71
Comisiones de gestión discrecional de carteras, incluidos Fondos de Pensiones	14.536.872,74	14.127.494,54
Otros servicios	2.901.362,99	368.934,00
	425.508.580,71	343.543.076,54

La Sociedad mantiene suscritos acuerdos con Santander Asset Management Luxembourg, S.A., Santander Asset Management U.K. Limited (ambas entidades pertenecientes al Grupo SAM) y Helaba Invest Kapitalanlagegesellschaft mbH, S.A. en virtud de los cuales la Sociedad gestiona parte del patrimonio de determinadas Instituciones de Inversión Colectiva por delegación de estas entidades. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el importe devengado por este concepto asciende a 1.349.131,95 y 1.618.084,55 euros, respectivamente, que se incluye en el epígrafe "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. El importe pendiente de cobro por este concepto al 31 de diciembre de 2015 y 2014 asciende a 220.375,29 y 284.972,88 euros, respectivamente, que se incluye en el saldo del epígrafe "Inversiones crediticias - Créditos a intermediarios financieros" del balance a dicha fecha (véase Nota 5).

Adicionalmente, con fecha 30 de abril de 2012, la Sociedad suscribió un contrato con Santander Asset Management SGFIM, S.A. en virtud del cual la Sociedad realiza la gestión del patrimonio de determinadas Instituciones de Inversión Colectiva por delegación así como la gestión discrecional e individualizada de determinadas carteras de inversiones, incluidos Fondos de Pensiones. Al 31 de diciembre de 2015, los importes devengados por estos conceptos ascienden a 2.013.394,54 y 1.994.188,16 euros, respectivamente (1.647.436,54 y 2.737.981,78 euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2014), que se incluye en el epígrafe "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. El importe pendiente de cobro por estos conceptos al 31 de diciembre de 2015 asciende a 164.388,36 y 1.519.301,30 euros, respectivamente (137.000,00 y 1.390.081,39 euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2014) que se incluye en el saldo del



CLASE 8.^a



OM4825176

epígrafe "Inversiones crediticias - Créditos a intermediarios financieros" del balance a dicha fecha (véase Nota 5).

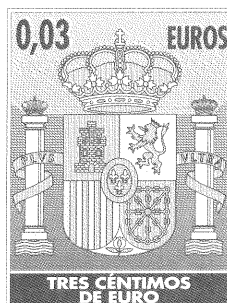
Por otro lado, durante el ejercicio 2012 la Sociedad suscribió acuerdos con Santander Insurance Life Limited, Santander Insurance Europe Limited y Santander Seguros y Reaseguros, Compañía Aseguradora, S.A. (todas ellas entidades pertenecientes al Grupo Santander), en virtud de los cuales la Sociedad realiza la gestión discrecional e individualizada de determinadas carteras de inversiones, incluidos Fondos de Pensiones. Posteriormente, tal y como se indica en la Nota 1, con fecha 1 de octubre de 2013 las Juntas de Gobierno de Santander Previsión Colectiva, Entidad de Previsión Social Voluntaria y Santander Previsión 1, Entidad de Previsión Social Voluntaria suscribieron con la Sociedad un acuerdo de gestión de cartera. Finalmente, durante el ejercicio 2014, la Sociedad suscribió nuevos acuerdos con Santander Carteras, S.A., Sociedad Gestora de Carteras (actualmente absorbida por Banco Santander, S.A.) para la gestión discrecional e individualizada de las carteras de determinados clientes de dicha entidad, que ha sido rescindido durante el ejercicio 2015, y con Previsión Social, Empleados del Grupo Endesa, Fondo de Pensiones para la gestión discrecional e individualizada de la cartera del fondo. El importe devengado por todo ello durante los ejercicios 2015 y 2014 asciende a 12.137.297,38 y 11.389.512,76 euros, respectivamente, que se incluye en el epígrafe "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. El importe pendiente de cobro por este concepto al 31 de diciembre de 2015 y 2014 asciende a 1.091.829,47 y 1.414.373,56 euros, respectivamente, que se incluye en el saldo del epígrafe "Inversiones crediticias - Créditos a intermediarios financieros" del balance a dicha fecha (véase Nota 5).

Asimismo, con fecha 1 de octubre de 2015 la Sociedad ha suscrito un contrato con Banco Santander, S.A. (entidad matriz del Grupo Santander) para la gestión discrecional e individualizada de las carteras de determinados clientes de dicha entidad. El importe devengado durante el ejercicio 2015 por este concepto ha ascendido a 405.387,20 euros, que se incluye en el epígrafe "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. El importe pendiente de cobro por este concepto al 31 de diciembre de 2015 asciende a 260.290,10 euros, que se incluye en el saldo del epígrafe "Inversiones crediticias - Créditos a intermediarios financieros" del balance a dicha fecha (véase Nota 5).

Por otro lado, durante el ejercicio 2013 la Sociedad suscribió acuerdos de asesoramiento con Santander Asset Management, SGFIM, S.A., Santander Private Banking Gestión, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva (ambas entidades pertenecientes al Grupo Santander) y BZ WBK Asset Management (Polonia), siendo este último rescindido durante el ejercicio 2015. Adicionalmente, durante el ejercicio 2014, la Sociedad suscribió acuerdos de asesoramiento con Banco Santander International, Banco Santander (Suisse), S.A. (ambas entidades pertenecientes al Grupo Santander) e Iberdrola, S.A. Al 31 de diciembre 2015 y 2014 la Sociedad ha devengado en concepto de asesoramiento unos importes de 6.464.402,94 y 5.484.333,28 euros, respectivamente, que se incluyen en el saldo del epígrafe "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. El importe pendiente de cobro por este concepto al 31 de diciembre de 2015 y 2014 asciende a 1.262.503,26 y 1.482.066,80 euros, respectivamente, que se incluye en el saldo del epígrafe "Inversiones crediticias - Créditos a intermediarios financieros" del balance a dicha fecha (véase Nota 5).

Con fecha 30 de abril de 2013, la Sociedad (a través de su sucursal en Alemania - véase Nota 1) suscribió un acuerdo con Santander Consumer Bank AG (Grupo Santander), en virtud del cual asesora y gestiona parte del patrimonio de determinadas Instituciones de Inversión Colectiva. Al 31 de diciembre 2015 y 2014, el importe devengado por ambos conceptos asciende a 653.335,02 y 396.405,43 euros, respectivamente, que se incluyen en el saldo del epígrafe "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. El importe pendiente de cobro por este concepto al 31 de diciembre de 2015 y 2014 asciende a 181.815,35 y 32.999,99 euros, respectivamente, que se incluye en el saldo del epígrafe "Inversiones crediticias - Créditos a intermediarios financieros" del balance a dicha fecha (véase Nota 5).

Adicionalmente, con fecha 22 de julio de 2014 la Sociedad suscribió un contrato con Santander Asset Management U.K. Limited (entidad perteneciente al Grupo SAM) en virtud del cual realiza el suministro de información de mercado para la gestión delegada de parte del patrimonio de determinadas Instituciones de



OM4825177

CLASE 8.^a

Inversión Colectiva. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el importe devengado por ambos conceptos asciende a 553.400,99 euros (368.934,00 euros al 31 de diciembre de 2014), que se incluyen en el saldo del epígrafe "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. El importe pendiente de cobro por este concepto al 31 de diciembre de 2015 y 2014 asciende a 138.350,25 y 368.934,00 euros, respectivamente, que se incluye en el saldo del epígrafe "Inversiones crediticias - Créditos a intermediarios financieros" del balance a dicha fecha (véase Nota 5).

Por otro lado, en el epígrafe "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias se recoge el saldo devengado durante el ejercicio 2015 en concepto de servicios de desarrollo de negocio y gestión de inversiones entre entidades del Grupo SAM, en función al acuerdo marco de fecha 28 de septiembre de 2015, por importe de 2.347.962,00 euros. Al 31 de diciembre de 2015, el importe pendiente de cobro por este concepto asciende a 2.291.908,00 euros, que se incluye en el saldo del epígrafe "Inversiones crediticias - Créditos a intermediarios financieros" del balance a dicha fecha (véase Nota 5).

Tal y como se menciona en la Nota 1, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Sociedad gestionaba determinadas instituciones de inversión colectiva. El detalle de comisiones devengadas durante los ejercicios 2015 y 2014 por la prestación de estos servicios y de las comisiones pendientes de cobro y el patrimonio gestionado al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

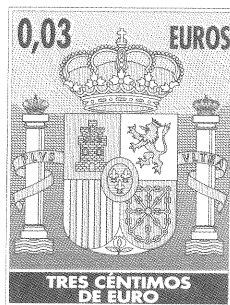
	Euros					
	2015			2014		
	Comisiones devengadas	Comisiones pendientes de cobro al final del ejercicio	Patrimonio gestionado	Comisiones devengadas	Comisiones pendientes de cobro al final del ejercicio	Patrimonio gestionado
Carteras gestionadas:						
Sociedades de Inversión de Capital Variable	-	-	-	108.473,52	-	-
Fondos de Inversión	395.373.184,55	41.966.402,66	35.045.874.247,55	317.617.795,77	43.475.657,69	33.279.031.911,75
Fondo de Inversión Libre (en liquidación) (*)	-	-	6.261.895,38	-	-	11.854.479,36
IIC de IIC de Inversión Libre (en liquidación)	612.839,14	194.171,57	5.437.129,40	661.904,49	53.723,58	32.558.034,81
	395.986.023,69	42.160.574,23	35.057.573.272,33	318.388.173,78	43.529.381,27	33.323.444.425,92

(*) Desde el 21 de mayo de 2012 por decisión discrecional de la Sociedad no se devenga importe alguno en concepto de comisión de gestión.

Del total de comisiones de gestión percibidas al 31 de diciembre de 2015 y 2014, 1.374.249,45 y 3.432.087,21 euros, respectivamente, corresponden a comisiones de gestión variable (véase Nota 2.o.).

25. Comisiones satisfechas

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias, correspondiente a los ejercicios 2015 y 2014, es el siguiente:



OM4825178

CLASE 8.ª

	Euros	
	2015	2014
Comisiones de comercialización, incluidos fondos de pensiones	295.269.724,87	236.933.335,36
Comisiones transferidas a los fondos	3.223.436,14	3.929.145,16
Comisiones entidades delegadas	1.769.724,35	1.756.560,01
Comisiones asesoramiento	-	255.327,08
Otros	19.085.167,69	3.452.490,76
Devolución de comisiones (*)	(264.000,00)	-
	319.084.053,05	246.326.858,37

(*) Importes procedentes de servicios que finalmente no fueron pagados por modificaciones en las condiciones contractuales.

El detalle de las comisiones retribuidas a los diferentes comercializadores durante los ejercicios 2015 y 2014, así como de las comisiones pendiente de pago al 31 de diciembre de 2015 y 2014, que figuran registradas en el saldo del epígrafe "Comisiones satisfechas – Comisiones de comercialización" de la cuenta de pérdidas y ganancias y "Deudas con intermediarios financieros – Comisiones pendientes de pago" del balance, respectivamente, es el siguiente:

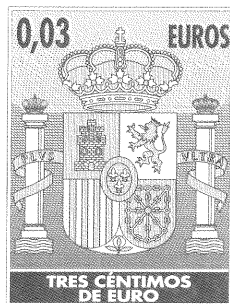
	Euros			
	2015		2014	
	Comisiones devengadas	Comisiones pendientes al final del ejercicio	Comisiones devengadas	Comisiones pendientes al final del ejercicio
Comisiones de comercialización				
Empresas del Grupo Santander				
Banco Santander, S.A.	291.235.955,43	25.455.224,63	234.074.442,84	22.998.219,02
Santander Consumer Finance, S.A.	20.779,87	1.691,90	19.290,45	1.878,10
Openbank, S.A.	1.908.777,70	333.796,51	1.226.323,46	123.287,57
Allfunds Bank, S.A.	19.583,05	12.086,69	21.899,75	1.934,57
Total Empresas del Grupo Santander	293.185.096,05	25.802.799,73	235.341.956,50	23.125.319,26
Otros intermediarios	2.084.628,82	78.154,68	1.591.378,86	133.152,77
Total comisiones de comercialización	295.269.724,87	25.880.954,41	236.933.335,36	23.258.472,03

Tal y como se indica en la Nota 1, con fecha 17 de diciembre de 2013 la Sociedad suscribió con Banco Santander, S.A. (Grupo Santander) y SAM Investment Holdings Limited un acuerdo de distribución para la venta de productos gestionados por la Sociedad durante 10 años, prorrogables durante 5 periodos adicionales de 2 años. Por este servicio, la Sociedad satisface un 75% y 50% en concepto de comisión de distribución minorista y mayorista, respectivamente, de la comisión de gestión percibida. Adicionalmente, la Sociedad debe abonar a dicha entidad, con carácter adicional a la comisión previamente mencionada, una remuneración en función del volumen bruto mediado durante el ejercicio.

Por otro lado, con fecha 14 de enero de 2013, la Sociedad suscribió un contrato de delegación de dos fondos de inversión con Santander Private Banking Gestión, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva (entidad perteneciente al Grupo Santander). Posteriormente, con fecha 13 de mayo de 2014, la Sociedad suscribió un nuevo contrato de delegación de gestión de determinados fondos de inversión con la misma



CLASE 8.^a



OM4825179

entidad. En virtud de los mencionados contratos, la Sociedad cede parte de las comisiones de gestión que percibe de los fondos de inversión delegados por la gestión que realiza Santander Private Banking Gestión, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva del patrimonio de dichos fondos. El importe devengado por este concepto durante los ejercicios 2015 y 2014 por los servicios realizados ha ascendido a 1.769.724,35 y 1.575.350,88 euros, respectivamente, que se incluye en el epígrafe "Comisiones satisfechas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el importe pendiente de pago ascendía a 669.668,59 y 786.267,32 euros, respectivamente, que se incluye en el saldo del epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado - Deudas con intermediarios financieros – Comisiones a pagar" del balance a dicha fecha (véase Nota 11).

La Sociedad mantenía suscrito un contrato de delegación de gestión con Neila Capital Partners, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (rescindido durante el ejercicio 2014), en virtud del cual cedía parte de las comisiones de gestión que percibía de determinadas Instituciones de Inversión Colectiva por la gestión que realizan estas entidades de la parte del patrimonio de dichas Instituciones de Inversión Colectiva invertida en activos extranjeros. El importe devengado por este concepto durante el ejercicio 2014 por los servicios realizados ascendió a 128.522,28 euros, que se incluía en el saldo del epígrafe "Comisiones satisfechas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Al 31 de diciembre de 2014 no había importe alguno pendiente de pago por este concepto.

En el epígrafe "Comisiones satisfechas" de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente a los ejercicios 2015 y 2014, se incluyen 3.223.436,14 y 3.929.145,16 euros, respectivamente, correspondientes a comisiones devengadas por la Sociedad que son retrocedidas a los fondos de inversión en función del volumen de patrimonio invertido en otros fondos gestionados por la Sociedad. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el importe pendiente de pago por este concepto asciende a 1.750.040,24 y 2.051.618,65 euros, respectivamente, que se incluye en el saldo del epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado - Deudas con intermediarios financieros – Comisiones a pagar" del balance (véase Nota 11).

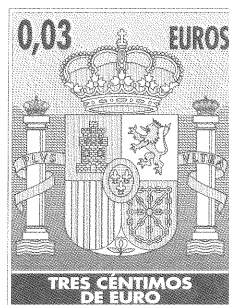
Por otro lado, la Sociedad tiene el compromiso de donar parte de la comisión de gestión a Fundación Pablo VI y a Cáritas Española, de acuerdo a los términos especificados en los Folletos de los fondos Santander Responsabilidad Conservador, Fondo de Inversión y Santander Responsabilidad Bolsa, Fondo de Inversión. El importe devengado por este concepto durante los ejercicios 2015 y 2014 asciende a 5.145.025,69 y 3.452.490,76 euros, respectivamente, que se incluye en el saldo del epígrafe "Comisiones satisfechas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el importe pendiente de pago por este concepto ascendía a 1.091.024,60 y 1.504.545,19 euros, respectivamente, que se incluye en el saldo del epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado - Deudas con intermediarios financieros – Comisiones a pagar" del balance.

Adicionalmente, con fecha 28 de septiembre de 2015 la Sociedad ha suscrito junto con el resto de entidades pertenecientes al Grupo SAM un acuerdo marco de servicios de desarrollo de negocio y gestión de inversiones. Por este concepto, el importe devengado durante el ejercicio 2015 por los servicios realizados ha ascendido a 13.940.142,00 euros, que se incluye en el epígrafe "Comisiones satisfechas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Al 31 de diciembre de 2015, la totalidad del mencionado importe devengado se encontraba pendiente de pago, que se incluye en el saldo del epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado - Deudas con intermediarios financieros – Comisiones a pagar" del balance (véase Nota 11).

Por último, con fecha 4 de agosto de 2014, la Sociedad rescindió el contrato suscrito con Allfunds Alternative, Sociedad de Valores, S.A. para el asesoramiento de inversión sobre la totalidad de la cartera de dos fondos gestionados por la Sociedad. El importe devengado por este concepto durante el ejercicio 2014 ascendió a 147.457,08 euros, que se incluía en el epígrafe "Comisiones satisfechas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Adicionalmente, tras la rescisión del mencionado contrato, la Sociedad suscribió un nuevo contrato de asesoramiento con Santander Asset Management U.K. Limited para el asesoramiento de inversión sobre la totalidad de la cartera de dichos fondos. El importe devengado por este concepto durante el ejercicio 2014



CLASE 8.^a



OM4825180

ascendió a 107.870,00 euros que se incluye en el epígrafe “Comisiones satisfechas” de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio, no habiendo saldo devengado alguno durante el ejercicio 2015.

26. Resultados de operaciones financieras

El desglose del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta correspondiente a los ejercicios 2015 y 2014, en función del origen y naturaleza de las partidas que lo conforman es el siguiente:

	Euros	
	2015	2014
Instrumentos financieros clasificados como:		
Activos financieros disponibles para la venta	(295.494,08)	28.226,52
	(295.494,08)	28.226,52
Origen:		
Renta variable (Nota 6)	(295.494,08)	28.226,52
	(295.494,08)	28.226,52

27. Gastos de personal

a) Composición

La composición de los gastos de personal es:

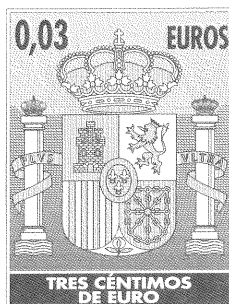
	Euros	
	2015	2014
Sueldos y salarios	15.137.056,95	15.675.100,00
Seguridad Social	2.070.246,65	1.881.116,44
Otros gastos de personal	986.340,49	724.078,99
Compromisos por pensiones (Nota 2.q y 13) (*)	481.482,27	649.666,49
	18.675.126,36	18.929.961,92

(*) Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo de la cuenta incluye:

- Un gasto neto por importe 81.228,73 y 152.036,33 euros, respectivamente, correspondiente a las pérdidas actuariales procedentes de los compromisos a largo plazo con el personal por prejubilaciones (véase Nota 13).
- Un gasto neto por importe de 400.253,54 y 497.630,16 euros, respectivamente, correspondiente a planes de aportación definida (véase Nota 2.q.).

b) Número de empleados

El número medio de empleados de la Sociedad, durante los ejercicios 2015 y 2014 detallado por categorías profesionales es el siguiente:



0M4825181

CLASE 8.^a

	Número Medio de Empleados	
	2015	2014 (*)
Directivos	13	12
Técnicos	137	129
Administrativos	8	8
	158	149

(*) No incluye el número medio de empleados de la sucursal en Alemania, que ascendía a 14.

Adicionalmente, el número de empleados de la Sociedad al cierre de los ejercicios 2015 y 2014 distribuido por categorías profesionales y género, es el siguiente:

	Número de Empleados			
	2015		2014 (*)	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Directivos	9	4	8	4
Técnicos	82	56	72	57
Administrativos	1	7	5	3
	92	67	85	64

(*) No incluye a los empleados al cierre del ejercicio 2014 de la sucursal en Alemania, que ascendían a 14.

Los importes pendientes de pago al cierre del ejercicio en concepto de gastos de personal (fundamentalmente retribuciones variables) se registran en el capítulo "Deudas con particulares – Remuneraciones pendientes de pago" del balance (véase Nota 12).

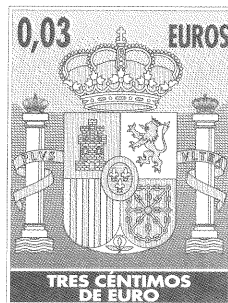
Por otro lado, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Sociedad tenía registrados préstamos concedidos al personal con vencimiento a largo y corto plazo por importe de 279.618,92 y 368.736,96 euros, respectivamente, que se encontraban registrados en el epígrafe "Resto de activos" (véase Nota 10). Estos préstamos se conceden a un tipo de interés cero (conforme a lo estipulado en el Convenio Colectivo de Oficinas y Despachos) y las cuotas de amortización son del 10% de la mensualidad bruta, entendiéndose ésta como el importe bruto del mes (sin pagas extra) deduciendo del mismo la ayuda alimentaria.

c) *Sistemas de retribución basados en acciones*

En el ejercicio 2007 el Grupo Santander aprobó una política de incentivos a largo plazo dirigida a determinado personal directivo de las sociedades del mencionado Grupo. Entre los planes que conforman dicha política, cabe mencionar el Plan de Acciones Vinculado a Objetivos, que implicó la puesta en práctica, a partir de julio de 2007, de ciclos sucesivos de entrega de acciones de Banco Santander, S.A. a los beneficiarios del Plan. Al 31 de diciembre de 2014, el Grupo Santander había aprobado un total de seis ciclos, habiéndose vencido el último de ellos durante el ejercicio 2014. Para cada uno de los ciclos se establecía un número de acciones máximo que pueda corresponder a cada beneficiario que hubiese permanecido en activo en el Grupo Santander durante el período previsto, que era de tres años, excepto en el primero de los ciclos, que era de dos años. Los objetivos, cuyo cumplimiento determina el número de acciones a entregar, se definían por comparación de la evolución del Grupo con la de un conjunto de entidades financieras de referencia.



CLASE 8.^a



OM4825182

El número máximo de acciones a recibir por las 35 personas de la Sociedad incluidas en el último plan anteriormente mencionado era de 63.948.

En relación con dichos planes, Banco Santander, S.A. llegó a un acuerdo con la Sociedad, por el que le garantizaba la entrega de las acciones que correspondiesen en su momento, a cambio de una prima fija no reembolsable. El coste total de los planes (número máximo de acciones a entregar valoradas al coste de la prima anteriormente indicada) era registrado por la Sociedad a lo largo del período de devengo en "Gastos de personal". Al 31 de diciembre de 2014, la Sociedad registró 48.231,72 euros en el epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias por este concepto (véase Nota 20).

Por otro lado, el Grupo SAM ha aprobado un nuevo plan de incentivos en opciones sobre acciones de SAM Investment Holdings Limited, entidad matriz del mencionado Grupo, con el fin de incentivar la gestión de determinados empleados. En el mencionado plan se establece un número de acciones máximo que puede corresponder a cada beneficiario. Los objetivos de cumplimiento que determinan el número de acciones a entregar están sujetos a la permanencia en el Grupo y a la consecución de un determinado objetivo de rentabilidad, devengándose durante un período total de 4 años.

Al 31 de diciembre de 2015, el número de personas de la Sociedad incluidas en el mencionado plan asciende a 12, siendo el número máximo de acciones a recibir al finalizar el plan de 290.196.

La valoración del mencionado plan al cierre del ejercicio 2015 ha sido realizada por un experto independiente, utilizando un modelo de valoración de descuento de flujos de flujos proyectados.

El coste total del plan se registra a lo largo del período de devengo en el epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Al 31 de diciembre de 2015, la Sociedad había registrado 1.595.294,41 euros en dicho epígrafe por este concepto (véase Nota 13).

28. Otras cargas de explotación y Gastos generales

a) Otras cargas de explotación

El saldo de este epígrafe correspondiente al ejercicio 2015 recoge las compensaciones por otras incidencias en la operativa de valores de las distintas Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas, por importe de 157.850,21 euros (127.161,38 euros durante el ejercicio 2014) y la aportación al Fondo General de Garantía de Inversiones, en el que está integrada la Sociedad, por importe de 30.000,00 euros (40.000,00 euros durante el ejercicio 2014) - véase Nota 1.h. El resto del importe devengado corresponde a las tasas de Organismos Reguladores.

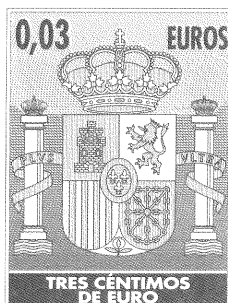
b) Gastos generales

i. Desglose

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias correspondiente a los ejercicios 2015 y 2014 es el siguiente:



CLASE 8.^a



OM4825183

	Euros	
	2015	2014
Alquileres de inmuebles	1.272.457,11	2.304.093,91
Sistemas informáticos (*)	874.022,23	1.008.148,47
Publicidad y propaganda	1.028.555,97	190.473,16
Gastos de representación	859.494,37	1.344.068,16
Servicios de profesionales independientes	762.445,49	500.626,84
Comunicaciones	399.484,46	366.944,77
Servicios administrativos subcontratados (*)	6.266.902,39	2.446.823,93
Servicios información de Mercados	5.524.444,93	3.473.284,55
Suministros	358.853,13	1.122.287,35
Otros gastos	1.443.832,95	1.296.831,53
Total gastos generales	18.790.493,03	14.053.582,67

(*) Recogen, fundamentalmente, gastos con entidades vinculadas al Grupo Santander y al Grupo SAM (véase Nota 20).

Los gastos correspondientes al arrendamiento de la oficina que constituye el domicilio social de la Sociedad (véase Nota 1), se incluyen en la cuenta "Alquileres de inmuebles". Con fecha 30 de diciembre de 2013, la Sociedad firmó un contrato de arrendamiento con el Consorcio de Compensación de Seguros para el alquiler de sus nuevas oficinas. El traslado efectivo de la Sociedad a dichas oficinas se produjo durante el mes de enero del ejercicio 2015, una vez culminada la remodelación de las mismas. Hasta dicha fecha, la Sociedad no había devengado importe alguno por este concepto. Los gastos incurridos en la remodelación de las oficinas han sido activados en su totalidad (véase Nota 8). Adicionalmente, durante el ejercicio 2015 se ha cancelado el contrato de arrendamiento que la Sociedad mantenía con Santander Global Facilities, S.A. (entidad perteneciente al Grupo Santander).

Tal y como se indica en la Nota 1, como consecuencia del acuerdo de Grupo Santander con filiales de Warburg Pincus y General Atlantic, para impulsar el desarrollo global de su unidad de gestión de activos, la Sociedad suscribió durante el ejercicio 2013 nuevos acuerdos con sus principales entidades prestadoras de servicios: Santander Global Facilities, S.L.; Santander Back-Offices Globales Mayoristas, S.A.; Santander Back-Offices Globales Especializados, S.A.; Produban Servicios Informáticos Generales, S.L.; Ingeniería de Software Bancario, S.L.; Gesban Servicios Administrativos Globales, S.L. y Geoban, S.A. (todas ellas Grupo Santander). En virtud de estos contratos son delegadas determinadas funciones administrativas relacionadas con las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas, tales como servicios contables, valoración y determinación del valor liquidativo, distribución de rendimientos y suscripción y reembolso de participaciones de fondos.

En la cuenta "Servicios administrativos subcontratados" se recoge un importe de 3.825.277,00 euros devengado durante el ejercicio 2015 correspondiente al acuerdo marco de servicios de apoyo globales entre entidades del Grupo SAM al que pertenece la Sociedad. Al 31 de diciembre de 2015, se encontraba pendiente de pago un importe de 3.750.372,00, que se incluye en el saldo del epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado - Deudas con intermediarios financieros - Otras deudas" del balance (véase Nota 11).

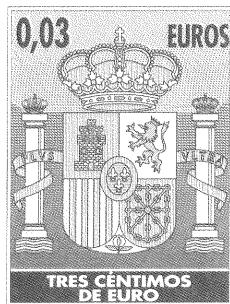
Los importes pendientes de pago al cierre del ejercicio por el resto de conceptos se registran en el epígrafe "Resto de pasivos" del balance (véase Nota 10).

ii. Otra información

Incluido en el saldo de la cuenta "Servicios de profesionales independientes", se recogen los honorarios satisfechos por la Sociedad a su auditor en concepto de auditoría anual, que han ascendido a 14.507,00 y



CLASE 8.^a



0M4825184

71.507,00 euros en los ejercicios 2015 y 2014, respectivamente. Asimismo, dentro de esta cuenta se incluyen los gastos correspondientes a otros servicios vinculados a la auditoría satisfechos por la Sociedad al auditor en los ejercicios 2015 y 2014, por importes de 105.000,00 y 42.900,00 euros, respectivamente.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

De acuerdo con lo permitido en la Disposición adicional única de la Resolución anteriormente mencionada, al ser éste el primer ejercicio de aplicación de la misma, no se presenta información comparativa.

	Días
Periodo medio de pago a proveedores	16,01
Ratio de operaciones pagadas	17,65
Ratio de operaciones pendientes de pago	0,23

	Importe (Euros)
Total pagos realizados	271.356.582,85
Total pagos pendientes	28.175.455,48

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del periodo medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

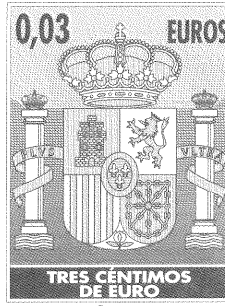
Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en las partidas "Pasivos financieros a coste amortizado" y "Resto de pasivos" del pasivo del balance de situación.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en el ejercicio 2015 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días.



CLASE 8.^a



0M4825185

Anexo I

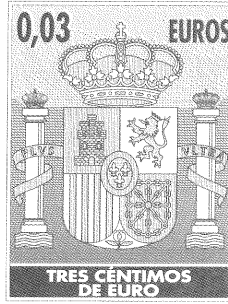
Participaciones en empresas del Grupo y asociadas de Santander Asset Management, S.A.,
Sociedad Gestora de Inversiones de Inversión Colectiva al 31 de diciembre de 2015

Entidad	Domicilio	Actividad	Porcentaje de Participación			Euros			
			Porcentaje de Participación		Total	Datos de las Sociedades al 31 de diciembre de 2015 (*)			Resultados
			Directa	Indirecta		Activos	Pasivos	Patrimonio (sin incluir el resultado del ejercicio)	
Santander Asset Management Luxembourg, S.A.	Luxemburgo	Gestora de Fondos	99,99	-	99,99	10.819.978,00	6.652.375,00	2.844.755,00	1.322.848,00
Santander Río Asset Management Gerente de Fondos Comunes de Inversión, S.A.	Argentina	Gestora de Fondos	5,10	-	5,10	6.769.914,96	4.141.712,69	1.988.794,77	639.407,50
Santander Pensiones, S.A., Entidad Gestora de Fondos de Pensiones	Madrid	Gestora de Fondos	0,00015	-	0,00015	52.641.511,03	21.076.046,35	13.332.851,97	18.232.612,71

(*) Datos obtenidos de los estados financieros individuales al 31 de diciembre de 2015 objeto de auditoría.



CLASE 8.^a



0M4825186

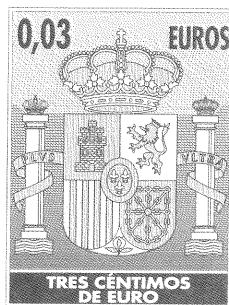
Participaciones en empresas del Grupo y asociadas de Santander Asset Management, S.A.,
Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva al 31 de diciembre de 2014

Entidad	Domicilio	Actividad	Porcentaje de Participación			Euros			
			Directa	Indirecta	Total	Datos de las Sociedades al 31 de diciembre de 2014 (*)			
						Activos	Pasivos	Patrimonio (sin incluir el resultado del ejercicio)	Resultados
Santander Asset Management Luxembourg, S.A.	Luxemburgo	Gestora de Fondos	99,99	-	99,99	10.276.918,00	1.198.171,00	6.049.409,00	3.029.338,00
Santander Río Asset Management Gerente de Fondos Comunes de Inversión, S.A.	Argentina	Gestora de Fondos	5,10	-	5,10	6.429.002,00	3.592.019,00	1.689.986,00	1.146.997,00
Santander Pensiones, S.A., Entidad Gestora de Fondos de Pensiones	Madrid	Gestora de Fondos	0,00015	-	0,00015	60.006.269,04	22.807.059,07	14.119.279,37	23.079.930,60

(*) Datos obtenidos de los estados financieros individuales al 31 de diciembre de 2014 objeto de auditoría.



CLASE 8.^a



OM4825187

Anexo II

Detalle de Instituciones de Inversión Colectiva

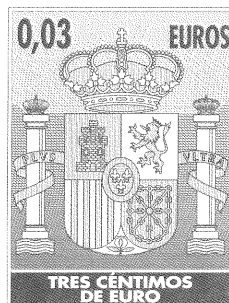
Al 31 de diciembre de 2015, la Sociedad gestionaba las siguientes Instituciones de Inversión Colectiva

Fondos de Inversión

- | | |
|-----------------------------------|---|
| • Altair Inversiones, F.I. | • Openbank Corto Plazo, F.I. |
| • Altair Patrimonio, F.I. | • Santander 100 Por 100 11, F.I. |
| • Banesto G Índices, F.I. | • Santander 100 Por 100 12, F.I. |
| • Banesto G Mercados II, F.I. | • Santander 100 Por 100 13, F.I. |
| • Banesto G Mercados, F.I. | • Santander 100 Por 100 14, F.I. |
| • Banesto Garantía 4 Años, F.I. | • Santander 100 Valor Creciente 2, F.I. |
| • Banesto Garantía I, F.I. | • Santander 100 Valor Creciente, F.I. |
| • Banesto Garantizado 111, F.I. | • Santander 105 Europa 2, F.I. |
| • Banesto Garantizado 111-2, F.I. | • Santander 105 Europa 3, F.I. |
| • Extrafondo Dinámico, F.I. | • Santander 105 Europa, F.I. |
| • Fondaneto, F.I. | • Santander 75 Estructurado, F.I. |
| • Fondo Artac, F.I. | • Santander 95 Europa 2, F.I. |
| • Fondo Jalón, F.I. | • Santander 95 Europa 3, F.I. |
| • Fondo Monetario, F.I. | • Santander 95 Mejor Opción, F.I. |
| • Fondo Renta Fija Española, F.I. | • Santander 95 Valor Creciente Plus 2, F.I. |
| • Fondo Urbión, F.I. | • Santander 95 Valor Creciente Plus, F.I. |
| • Fontibrefondo, F.I. | • Santander Acciones Españolas, F.I. |
| • Inveractivo Confianza, F.I. | • Santander Acciones Euro, F.I. |
| • Inverbanser, F.I. | • Santander Acciones Latinoamericanas, F.I. |
| • Laredo Fondo, F.I. | • Santander Ahorro Garantizado 5, F.I. |
| • Leaseten III, F.I. | • Santander Ahorro Garantizado 6, F.I. |



CLASE 8.^a



OM4825188

- Santander Ahorro Garantizado 7, F.I.
- Santander Bolsa Europa 2018, F.I.
- Santander Bolsa Europa 2019 2, F.I.
- Santander Bolsa Europa 2019, F.I.
- Santander Bolsa Garantizado, F.I.
- Santander Brict, F.I.
- Santander Corto Plazo Dólar, F.I.
- Santander Cumbre 2018 Plus 2, F.I.
- Santander Cumbre 2018 Plus 3, F.I.
- Santander Cumbre 2018 Plus, F.I.
- Santander Cumbre 2018, F.I.
- Santander Cumbre 2019 Plus 2, F.I.
- Santander Cumbre 2019 Plus, F.I.
- Santander Dividendo Europa, F.I.
- Santander Duo Europa 2018, F.I.
- Santander Duo Europa 2019, F.I.
- Santander Emergentes Europa, F.I.
- Santander Eurocrédito, F.I.
- Santander Fondedepósitos, F.I.
- Santander Garantizado Consolidación Europa, F.I.
- Santander Gestión Sistemática Europa, F.I.
- Santander Grandes Compañías 2018, F.I.
- Santander Grandes Compañías 2019 2, F.I.
- Santander Grandes Compañías 2019 3, F.I.
- Santander Grandes Compañías 2019, F.I.
- Santander Índice España, F.I.
- Santander Índice Euro, F.I.
- Santander Índices Creciente, F.I.
- Santander Inversión Corto Plazo 2, F.I.
- Santander Inversión Corto Plazo 3, F.I.
- Santander Inversión Corto Plazo 4, F.I.
- Santander Inversión Corto Plazo 5, F.I.
- Santander Inversión Corto Plazo 6, F.I.
- Santander Inversión Corto Plazo, F.I.
- Santander Inversión Flexible, F.I.
- Santander Memoria 4, F.I.
- Santander Memoria 5, F.I.
- Santander Monetario, F.I.
- Santander Multigestión, F.I.
- Santander Objetivo Rendimiento Europa II, F.I.
- Santander Objetivo Rendimiento Europa III, F.I.
- Santander Objetivo Rendimiento Europa, F.I.
- Santander Participa 1, F.I.
- Santander Participa 2, F.I.
- Santander Participa 3, F.I.
- Santander PB Cartera Agresiva, F.I.
- Santander PB Cartera Conservadora, F.I.
- Santander PB Cartera Dinámica, F.I.
- Santander PB Cartera Emergente, F.I.
- Santander PB Cartera Equilibrada, F.I.
- Santander PB Cartera Moderada, F.I.
- Santander PB Cartera Selección, F.I.
- Santander PB Inversión Global, F.I.
- Santander Rendimiento, F.I.



CLASE 8.^a

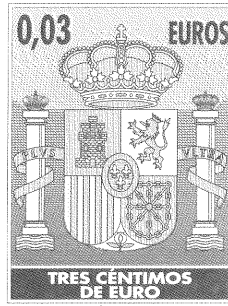


OM4825189

- Santander Renta Fija 2016, F.I.
- Santander Renta Fija 2017, F.I.
- Santander Renta Fija Acumulación 2018, F.I.
- Santander Renta Fija Corto Plazo, F.I.
- Santander Renta Fija Flexible, F.I.
- Santander Renta Fija Latinoamérica, F.I.
- Santander Renta Fija Privada, F.I.
- Santander Renta Fija, F.I.
- Santander Renta Variable Objetivo España, F.I.
- Santander Responsabilidad Conservador, F.I.
- Santander Revalorización Europa Euro, F.I.
- Santander Revalorización Europa Euro II, F.I.
- Santander Revalorización Europa Euro III, F.I.
- Santander Revalorización Ibex, F.I.
- Santander RF Convertibles, F.I.
- Santander RV España, F.I.
- Santander Selección RV Asia, F.I.
- Santander Selección RV Japón, F.I.
- Santander Selección RV Norteamérica, F.I.
- Santander Select Decidido, F.I.
- Santander Select Moderado, F.I.
- Santander Select Prudente, F.I.
- Santander Small Caps España, F.I.
- Santander Small Caps Europa, F.I.
- Santander Solidario Dividendo Europa, F.I.
- Santander Tandem 0-30, F.I.
- Santander Tandem 20-60, F.I.
- Santander Tesorero, F.I.
- Santander Tipo Fijo 2016, F.I.
- Santander Tipo Fijo Acumulación, F.I.
- SPB RF Corto Plazo, F.I.



CLASE 8.^a



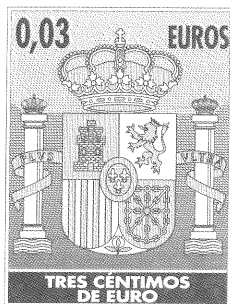
0M4825190

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2015 la Sociedad gestionaba los siguientes Fondos de Inversión Libre e IIC de IIC de Inversión Libre:

- Fondo Gre, F.I.L. (en liquidación)
- Select Global Managers, I.I.C.I.I.C.I.L. (en liquidación)
- Santander Multiestrategia, I.I.C.I.I.C.I.L. (en liquidación)



CLASE 8.ª



0M4825191

**Santander Asset Management,
Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.**

Informe de Gestión
correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2015

Evolución de los negocios

La Sociedad ha percibido unas comisiones de 425.508.580,71 euros, correspondiendo 395.986.023,69 euros a comisiones de gestión y administración, 3.362.526,49 euros a comisiones de gestión delegada, 1.604.056,49 euros a comisiones de suscripción y reembolso, 7.117.737,96 euros a comisiones de asesoramiento, 14.536.872,74 euros a comisiones de gestión discrecional de carteras, incluidos fondos de pensiones y 2.901.362,99 euros a otras comisiones. Todas estas comisiones han supuesto un incremento en relación al ejercicio anterior de un 23,86%.

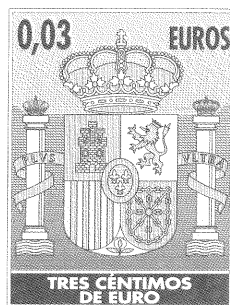
En cuanto al entorno económico, la puesta en marcha del QE o compra de deuda por parte del Banco Central Europeo (BCE) contribuyó a uno de los mejores inicios de año en los mercados de renta variable y de renta fija europeos en muchos años, y EE.UU. no se quedó atrás y siguió su senda alcista aun cuando las valoraciones no lo apoyaban. En enero 2015, el BCE anunció que haría compras mensuales de deuda por importe de 60.000 Mn€ de forma conjunta entre deuda pública y privada, y que a finales de 2015 introdujo nuevas medidas como el recorte adicional en los tipos de facilidad de depósito en 10pb y la extensión del programa de compra de activos por seis meses más, hasta marzo de 2017. Por su parte el Banco Popular Chino, además de intervenir en varias ocasiones en el mercado cambiario y de acciones para intentar frenar sus caídas sin resultados visibles a simple vista, pero con un alto coste en sus reservas internacionales, también redujo varias veces los tipos de interés para fomentar la economía doméstica. Y la Fed terminó el año cumpliendo lo que ya vaticinaba su presidenta, subiendo por primera vez desde 2008 los tipos de interés de referencia.

Mientras que en la primera parte del año se dio un estrechamiento en los diferenciales de deuda soberana, sobre todo en los países periféricos de la Eurozona, con rentabilidades destacables en los tramos largos de las curvas, a medida que aumentaba el tensionamiento en Grecia, hubo una cierta toma de beneficios y corrección de los mercados (tanto renta fija como renta variable) hasta bien avanzado el verano. La prima de riesgo española alcanzó su máximo en junio (161,1pb.) al igual que la rentabilidad del bono 10 años español y alemán. El bono alemán a 10 años alcanzó una rentabilidad mínima del 0,073% en abril, repuntando hasta cerca del 1% en verano, terminando el año en 0,60%, una vez que la situación geopolítica bajara algo su intensidad. En cuanto al bono español, un comportamiento muy parecido, alcanzando el 2,4% de rentabilidad en junio, desde un mínimo de 1,14% en marzo. Aun cuando moderó su alza en la segunda mitad del año, tras las elecciones generales repuntó hasta cerca del 1,8%

Las elecciones en Grecia y la falta de acuerdo con la Troika dominaron a los mercados en la primera parte del año, y una vez alcanzado un acuerdo este riesgo fue remplazado por los temores de desaceleración económica en China y su impacto en las materias primas industriales, y en el crecimiento global por una mayor desaceleración del mundo emergente. Otros eventos geopolíticos a mencionar fueron el conflicto entre Rusia y Ucrania, problemas de corrupción en Petrobrás- Brasil, y ya en la segunda mitad del año, elecciones en Portugal, elecciones autonómicas y generales en España y en los últimos días del 2015, escalada de tensiones en Medio Oriente por la ruptura de las relaciones diplomáticas entre Irán y Arabia Saudita.



CLASE 8.^a



OM4825192

En el plano económico, los indicadores de confianza consumidora tanto en Europa como en EE.UU. siguieron siendo favorables e incluso recuperaron niveles máximos de 2007. Los datos del PMI de manufacturas continuaron mostrando notas positivas a los dos lados del Atlántico. El crédito en Europa, tanto a empresas como particulares, continuó la mejora iniciada en 2014 y con ello la recuperación de la demanda doméstica. A su vez, la depreciación del euro desde mediados de 2014, continuó dando apoyo a la recuperación de las exportaciones de la zona euro y retomar su velocidad de crucero. También un precio de petróleo promedio de 40 dólares por barril por exceso de oferta, ha sido benéfico para los márgenes empresariales europeos. El mercado laboral en EE.UU. fue la nota destacada, marcando niveles de mejora importante durante 2015 y fue el elemento a considerar para la normalización de los tipos de interés por parte de la Fed en diciembre de 2015, con un incremento de 25pb. Después del pequeño bache en los datos macro del tercer trimestre en EE.UU. es posible ver un crecimiento de la economía americana en 2015 en torno al 2%, sostenido por el consumo privado y el inicio aún moderado de la recuperación de la inversión empresarial.

Por el lado de divisas, las latinoamericanas estuvieron influenciadas por la caída en los precios tanto del petróleo (el peso mexicano y el colombiano) como de las materias primas industriales que afectó al cono sur de la región. Destacar el franco suizo, que se apreció un 13% en el primer trimestre (9,7% en todo el año), tras la retirada de su tasa mínima de cambio en enero, de 1,2 francos por euro que implementó tres años antes para inmunizar la economía de la crisis soberana de la Eurozona. Y también el peso argentino tras la liberalización de la divisa decretada por el nuevo presidente, con lo que en el cuarto trimestre se depreció el 27%.

En cuanto a la renta variable, si bien en la primera parte del año, y a pesar de incrementos puntuales en la volatilidad, dominaban las rentabilidades positivas, para la segunda mitad del año dominaron los números rojos, a excepción del Nasdaq. Con todo ello, en Europa a excepción del Ibex, el FTSE 100 de Londres y algún otro mercado las rentabilidades anuales rondaron entre el 3,85% del Euro Stoxx hasta el 12,6% del MIB italiano, mientras que en EE.UU. el Dow y el S&P terminaron con rentabilidades negativas de un solo dígito.

Durante el año, varios organismos revisaron al alza sus estimaciones de crecimiento para la Eurozona, y en particular para España, apuntando al país con mayor crecimiento esperado en 2016.

Situación de la Sociedad

A 31 de diciembre de 2015, la Sociedad ha alcanzado un beneficio de 53.220.750,94 euros, frente al beneficio del ejercicio anterior que ascendió a 45.421.521,61 euros.

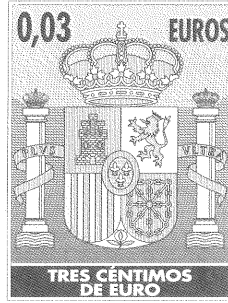
Evolución previsible de la Sociedad

La evolución del negocio de la Sociedad vendrá marcada por la situación económica global.

Para el ejercicio 2016, seguirán siendo importante los anuncios tanto de la Fed como del BCE, con políticas monetarias divergentes. En Estados Unidos será importante el ritmo de subida de tipos, mientras que en Eurozona, cada vez es más patente la necesidad de mantener las medidas expansivas del BCE durante aún mucho tiempo. La normalización de tipos de interés en EE.UU. planteará algunos retos para Latinoamérica, que en los últimos años ha emitido deuda en dólares. La desaceleración en los países emergentes, agravada por un cambio de modelo económico en China, moderando a su sector industrial y sus consecuencias en la demanda de materias primas, ha abierto una brecha de crecimiento entre estas regiones y los mercados desarrollados. Factores exógenos, fundamentalmente geopolíticos, planean sobre el ánimo inversor, enfrentándose a una volatilidad elevada y a la vez, a una necesidad de asumir un mayor riesgo para buscar rentabilizar su dinero en un mundo de tipos de interés en mínimos.



CLASE 8.^a



OM4825193

Acontecimientos importantes posteriores al cierre

Nada que reseñar distinto de lo comentario en la memoria.

Información sobre los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales

Nada que reseñar distinto de lo comentario en la memoria. Asimismo, los pagos significativos realizados en el ejercicio 2015 a dichos proveedores se han realizado dentro de los límites legales de aplazamiento.

Actividades en materia de investigación y desarrollo

Durante el ejercicio 2015 la Sociedad no ha llevado a cabo actividades de investigación y desarrollo.

Adquisición de acciones propias

La Sociedad no ha operado con acciones propias durante el ejercicio 2015.

Informe sobre la política de remuneraciones

La Sociedad dispone de una política remunerativa a sus empleados compatible con una gestión adecuada y eficaz de los riesgos y con la estrategia empresarial, los objetivos, los valores y los intereses a largo plazo propios y de las instituciones de inversión colectiva que gestiona.

Dicha política remunerativa consiste en una retribución fija, en función del nivel de responsabilidad asumido y una retribución variable, vinculada a la consecución de unos objetivos previamente establecidos y a una gestión prudente de los riesgos. Asimismo, la política recoge un sistema especial de liquidación y pago de la retribución variable aplicable al colectivo que desarrolla actividades profesionales que pueden incidir de manera significativa en el perfil de riesgo o ejercen funciones de control.

Adicionalmente, en virtud del artículo 46.bis.1 de la Ley 35/2003 actualizada por la Ley 22/2014, la Sociedad publicará, como complemento a esta información en relación a la política de remuneración de la Gestora, en las cuentas anuales del ejercicio 2015 de cada uno de los fondos de inversión que gestiona información sobre la cuantía total de la remuneración devengada durante el ejercicio 2015 por la Sociedad, en agregado para toda la plantilla así como el desglose de las remuneraciones de empleados con especial relevancia en el perfil de riesgo de las Instituciones de Inversión Colectiva, incluyendo altos cargos, y entre remuneración fija y variable.

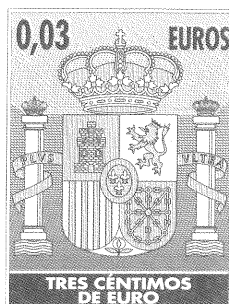
Servicio de atención al cliente

Evolución global de las reclamaciones recibidas en la Sociedad en el 2015

A lo largo del ejercicio 2015 se han recibido, y han sido admitidas a trámite, un total de 215 reclamaciones. El siguiente cuadro recoge la distribución por receptor de las reclamaciones expuestas por los clientes:



CLASE 8.^a



0M4825194

Externas:	
CNMV	21
OMIC'S y Organizaciones de Consumidores	37
Defensor del Cliente	18
	76
Internas:	
Servicio de Atención al Cliente	139
	139
Total	215

1. Análisis de los motivos alegados por los clientes

El siguiente cuadro recoge la distribución de los principales motivos de las reclamaciones recibidas:

Motivo:	
Contratación	29%
Cancelación	25%
Gestión	13%
Información/asesoramiento	27%
Otros motivos	6%
Total	100%

2. Organismos Reguladores

El siguiente cuadro recoge la distribución de los principales motivos de las reclamaciones recibidas por esta vía:

Motivo:	
Contratación	25%
Cancelación	28%
Gestión	13%
Información/asesoramiento	25%
Otros motivos	9%
Total	100%

3. Comentarios y recomendaciones

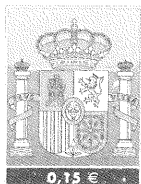
Si bien se ha registrado un incremento del total de reclamaciones respecto del ejercicio anterior, sólo en el 26% de los casos se ha dado la razón a los clientes, ascendiendo el monto total abonado por este concepto a la cantidad de 38.097,91 euros.

Las causas más numerosas alegadas por los clientes en sus reclamaciones durante el ejercicio 2015 vienen referidas al desconocimiento del producto y de las condiciones pactadas en el momento de la contratación, y a la disconformidad con la fecha y valor liquidativo en la cancelación. Se hace necesario, por tanto, la toma de medidas por parte de la Sociedad para corregir esta situación.

El promedio de resolución de reclamaciones ha sido de 35 días.

CS3026221

09/2015



Diligencia que levanta la Secretaria del Consejo de Administración de Santander Asset Management, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, D^a. María Ussía Bertran, para hacer constar que todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad han procedido a suscribir el presente documento, que se compone de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2015, firmando todos y cada uno de los señores Consejeros de la Sociedad, cuyos nombres y apellidos constan a continuación, de lo que doy fe.

Madrid, 11 de febrero de 2016

La Secretaria del Consejo de Administración

Fdo.: D.ª. María Ussía Bertran

El Presidente del Consejo de Administración

El Vicepresidente del Consejo de Administración

Fdo.: D. José Mercado García

Fdo.: D. Lázaro de Lázaro Torres

Fdo.: D. James O'Gara

Consejeros:

Fdo.: D. Daniel Lessner

Fdo.: D. José Ignacio Gella Roderó

Fdo.: D. Javier Viani Desplats-Redier

Fdo.: D. Anthony Gennaoui

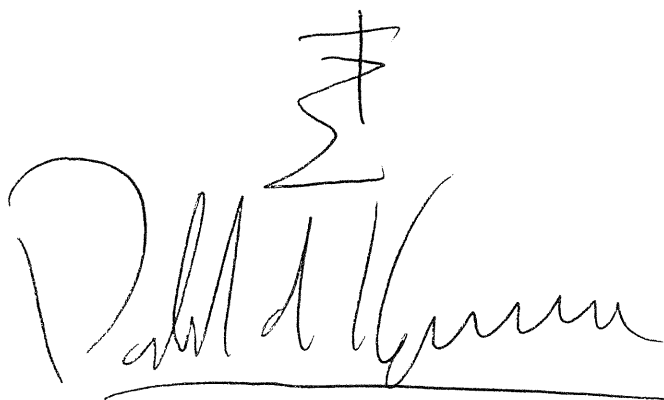
PABLO DE LA ESPERANZA RODRÍGUEZ
NOTARIO

Diego de León, 45 - 1.º. 28006 Madrid
Tel.: 91 745 19 10. Fax: 91 745 19 14
www.diegodeleona45.com

= LEGITIMACIÓN =

PABLO DE LA ESPERANZA RODRIGUEZ, Notario de Madrid y de su Ilustre Colegio, DOY FE que considero legítima las firmas que anteceden Doña María Ussia Bertran con DNI número 33518573-Y, Don José Francisco Mercado García con DNI número 05212299-Q, Don Lázaro de Lázaro Torres con DNI número 05383514-L, Don James O'Gara con pasaporte de Irlanda número PC6255807, Don Daniel Lessner con pasaporte de Austria número P5161365, Don José Ignacio Gella Roderó con DNI número 05372817-V, Don Javier Viani Desplats-Redier con DNI número 51064177-Z y Don Anthony Gennaoui con NIE número X-0918075-F.

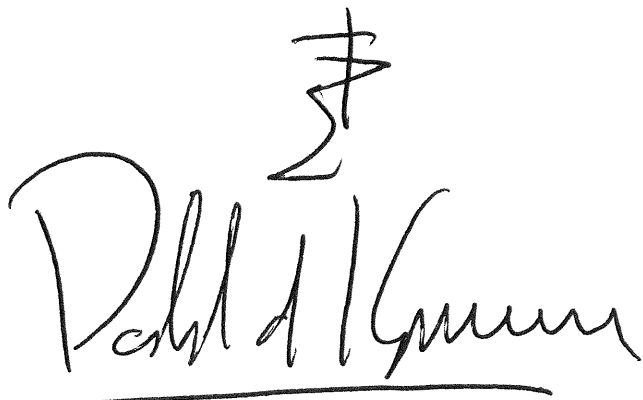
En Madrid a diecisiete de febrero de dos mil dieciséis.



= LEGITIMACIÓN =

PABLO DE LA ESPERANZA RODRIGUEZ, Notario de Madrid y de su Ilustre Colegio, DOY FE que las fotocopias anteriores, extendidas en este único folio de papel timbrado de uso notarial, son reproducción fiel y exacta de sus respectivos originales, que me han sido exhibidos.

En Madrid, a diecisiete de febrero de dos mil dieciséis.



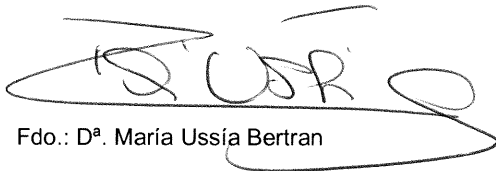
ANEXO

El presente documento comprensivo de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2015 de Santander Asset Management, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, se compone de 76 hojas de papel timbrado, cada copia, impresas por una cara, y referenciadas con la siguiente numeración:

De 0M4825423 a 0M4825498, ambos inclusive
De 0M4825347 a 0M4825422, ambos inclusive
De 0M4825271 a 0M4825346, ambos inclusive
De 0M4825195 a 0M4825270, ambos inclusive, y
De 0M4825119 a 0M4825194, ambos inclusive

habiendo estampado sus firmas los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad en la diligencia adjunta firmada por mí en señal de identificación.

Madrid, 11 de febrero de 2016



Fdo.: D^a. María Ussía Bertran

Secretaria del Consejo de Administración

= LEGITIMACIÓN =

PABLO DE LA ESPERANZA RODRIGUEZ, Notario de Madrid y de su Ilustre Colegio, DOY FE que considero legítimas la firma que antecede de Doña María de Ussía Bertran con DNI número 33518573-Y.

En Madrid, a dieciocho de febrero de dos mil dieciséis.

